PLAN DE DESARROLLO 2008-2012

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UAEM

DR. en SOC. NELSON ARTEAGA BOTELLO

Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Rector

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico
Secretario de Docencia

Dr. en Cs. Agr. Carlos Arriaga Jordán
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

M. en A. y P. P. Graciela M. Suárez Díaz
Secretaria de Difusión Cultural

M. en A. Ed. Maricruz Moreno Zagal
Secretaria de Extensión y Vinculación

M. en E. P. D. Guillermina Díaz Pérez
Secretaria de Administración

M.A.S.S. Felipe González Solano
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en D. Jorge Olvera García
Abogado General

L.C.C. Ricardo Joya Cepeda
Director General de Comunicación Universitaria

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. en Soc. Nelson Arteaga Botello
Director

Lic. en C.P. y A.P. Ivett Tinoco García
Subdirectora Académica

Lic. en C.P. y A.P. Aurea Carmen Estrada de Jesús
Subdirectora Administrativa

Mtra. en Com. Jannet Valero Vilchis
Coordinadora de Posgrado

Mtra. en A.P.P. Leticia Contreras Orozco
Coordinadora del Centro de Investigación y Estudios Avanzados

Lic. en Soc. Patricia Ojeda Enciso
Coordinadora de Extensión

Mtra. en Com. Edith Cortés Romero
Coordinadora de Vinculación

Prof. Juan Martín Olivares Orozco
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. en P.P.C. Ramiro Medrano González
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Académica

Mtro. en E.P. y D. Epigmenio López Martínez
Coordinador del Centro de Información y Documentación

Lic. en C.P. y A.P. Maricarmen Sandoval Rubio
Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Mtra. en Soc. Vanessa Lara Carmona
Coordinadora de la Licenciatura en Sociología

Mtro. en Com. Juan Carlos Ayala Perdomo
Coordinador de la Licenciatura en Comunicación

Lic. en E. Irene Caballero Becerril
Coordinadora de Núcleo Básico

Mtra. en A.P.P. Delia Gutiérrez Linares
Jefa de Control Escolar

Mtro. en Com. Alejandro Macedo García
Jefe del Centro de Producción Audiovisual

Lic. en Com. Ana Vianey Suárez Castro
Enlace de Comunicación Universitaria

Lic. en A. Julián Salazar Medina
Cronista

Índice

PRESENTACIÓN **1**

INTRODUCCIÓN **3**

Sección 1 **6**
Objetivos estratégicos

Sección 2 **9**
Contexto y misión

Sección 3 **30**
Visión a 2012 y valores universitarios

Sección 4 **36**
Componentes de la visión e indicadores

Sección 5 **43**
Construyendo el futuro

Sección 6 **58**
Proyectos institucionales

Seguimiento y evaluación **91**

Apertura programática **94**

Siglas y acrónimos **95**

Bibliografía **97**

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sus alumnos, profesores y personal administrativo, siguiendo sus procesos académicos, nos encontramos inmersos en un proyecto educativo que enriquece nuestra trayectoria y función social en el campo de la educación superior.

Al mismo tiempo, con profundo sentido de autocrítica, reconocemos que hay asuntos que demandan atención y cuya solución facilitará el tránsito de nuestra Universidad hacia una nueva etapa de consolidación académica. En esta ocasión, más que pretender un recuento de tareas por realizar, estamos animados por las posibilidades que nos ofrece la actualidad y un futuro promisorio para las labores académicas, científicas y culturales.

Por ello, el Plan de Desarrollo 2008-2012 que a continuación se presenta orientará el trabajo de quienes somos parte de la comunidad universitaria, asumiendo el compromiso de promover la participación en la consolidación de un proyecto académico de largo alcance y acorde a lo dispuesto por el Plan General de Desarrollo 1997-2009 y el actual Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009. Lo anterior con base en lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; los artículos 124, 125, 126, 127, 130, 131 y 132 del Estatuto Universitario; el artículo 4, 5, 6, 13 y 14 del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional; así como los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios.

Los objetivos estratégicos, proyectos, líneas de acción y metas que dan cuerpo al Plan de Desarrollo 2008-2012 son fruto del trabajo realizado por los miembros de nuestra comunidad.El organismo académico registra permanente actividad por sus profesores e investigadores, enriquecido por sus conocimientos y experiencias; asimismo de los alumnos hay trabajo constante e iniciativas loables, atributos que hoy se recogen en el presente Plan.

Contamos con un gran recurso intelectual, con infraestructura física, equipamiento y solvencia administrativa; por lo que de manera personal asumo su articulación con responsabilidad ante la creatividad de la planta de profesores e investigadores que estarán renovando sus esfuerzos hasta el término de la gestión.

La Facultad, como institución que imparte educación superior, está cerca de cumplir cuatro décadas de vida. El saber y la experiencia acumulados en ese tiempo son inconmensurables, adjudicables a una rica historia académica que ha brindado a la sociedad profesionistas e investigadores competentes y reconocidos, de profundas raíces universitarias. A ellos hemos de honrar con un mandato eficiente y comprometido, cuya conducción entiendo como una de las más altas distinciones a la que se puede aspirar como egresado.

Estoy comprometido con la Facultad de donde egresé y me he desempeñado como profesionista. Ahora me brinda la oportunidad de servirle, de involucrarme de cerca en sus procesos académicos y de gestión, encauzando las iniciativas de cada uno de sus integrantes.

Patria, Ciencia y Trabajo
Nelson Arteaga Botello
Director

INTRODUCCIÓN

El contenido del presente Plan de Desarrollo se nutre de las expectativas de nuestros alumnos, de sus aspiraciones por convertirse en profesionistas o investigadores; se enriquece con el esfuerzo que despliegan los profesores quienes comparten en el aula sus experiencias y conocimientos. Pero también revisamos las experiencias de otros espacios académicos que, sin duda, hacen de la vinculación un medio por excelencia de reciprocidad y nos facilita una perspectiva comparada hacia un mejor futuro. Con esos dos referentes se han diseñado anteriores planes institucionales, del mismo modo que se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo 2008-2012. La apertura y la interacción hacen posible la planeación institucional, haciéndola cada vez más fuerte en su organización y mejor orientada en sus propósitos.

Así, iniciamos una etapa de renovación, sin desconocer la trayectoria, las aportaciones y la visión de futuro fraguada a lo largo de los años. Proponemos decisiones, acciones y procesos que vienen a consolidar lo ya hecho, dejando las puertas abiertas al desarrollo permanente. Sabemos que los procesos educativos dan frutos a mediano y largo plazo, y que sus resultados se despliegan generacionalmente sin menoscabo de las acciones inmediatas que debemos emprender para solucionar aspectos que apremian a nuestra comunidad universitaria y a la sociedad. En ese sentido avanzamos paso a paso, transformando lo que es posible sobre la orientación del presente Plan, a partir del esfuerzo colectivo, participativo y comprometido con los objetivos de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hemos definido objetivos realistas y viables, necesarios en esta etapa de la vida universitaria, sustentados en el quehacer y responsabilidades de cada uno de los miembros de la comunidad: profesores, alumnos y personal administrativo, cuyo trabajo se articulará en la misión institucional.

El Plan no es ciertamente producto de una sola persona, mucho menos un proyecto individual, más bien refleja la voluntad de nuestra colectividad. La elaboración se nutrió de las múltiples propuestas, de consultas individuales y colectivas de quienes cuentan con la experiencia en la vida universitaria. En abril del presente año se realizó la Consulta abierta en la comunidad universitaria; durante varias semanas se recibieron propuestas de los cuerpos académicos, de las áreas administrativas y académicas, de los profesores y alumnos en lo individual.

El resultado de ese proceso, que implicó tiempo y reflexión, nos deja satisfechos, pero sin dejar de reconocer que el trabajo sustantivo está apenas por iniciar. Además de los enunciados del Plan, su aplicación es lo que a todos verdaderamente nos interesa. Son únicamente los hechos y las acciones lo que nos acercará a nuestros propósitos.

La visión institucional también tuvo un papel importante en la concepción del Plan, en primera instancia, se concibió teniendo en cuenta la orientación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009. No menos importantes fueron, en la concepción de diversos lineamientos, las sugerencias formuladas a la Facultad por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO).

No podemos omitir el importante referente metodológico que nos facilitó el Taller de Planeación Estratégica y Participativa impartido por la Administración Central de nuestra Universidad, pues un Plan de Desarrollo de esta naturaleza requiere de la orientación institucional necesaria para diseñar los proyectos estratégicos deseables y posibles con un rumbo universitario preciso.

Así, el Plan se integra por seis secciones, en la sección 1 se describen los “Objetivos estratégicos”, estableciendo las principales orientaciones de la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para consolidar la calidad académica. En la sección 2 “Contexto y misión”, se identifican las condiciones del entorno internacional, nacional y estatal en las cuales están inmersos los procesos educativos de la Universidad y en particular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; además se establece cuál es su propósito como formadora de profesionales e investigadores de las disciplinas de Ciencia Política, Administración Pública, Sociología y Comunicación. En la sección 3 “Visión a 2012 y valores”, se proyectan y visualizan las características y atributos del organismo académico. En la sección 4 ”Componentes de la visión e indicadores”, se cuantifican los indicadores que deben medir el logro de la visión a 2012. En la sección 5 “Construyendo el futuro”, se identifican las fortalezas y principales resultados que por función se identifican para la Facultad; en este apartado se registran las políticas, objetivos y proyectos. Por último, en la sección 6 “Proyectos institucionales”, se integra por los proyectos que contienen las estrategias y acciones específicas para lograr los objetivos, indicando las metas anuales que se alcanzarán.

Es necesario señalar que los proyectos propuestos, su implementación y evaluación, están fuertemente asociados a la disponibilidad presupuestal y a las gestiones que realicemos para contar con recursos financieros. Desde luego, en nuestros recursos humanos tenemos el más preciado capital para llevarlos adelante. Estamos ciertos de que en el talento universitario tenemos el mejor soporte para cumplir nuestros quehaceres diarios y dar seguimiento a las acciones que emprendamos y así culminar con éxito los objetivos plasmados en el presente Plan de Desarrollo 2008-2012, el cual fue sometido a consideración de los HH. Consejos de Gobierno y Universitario para su revisión, aprobación, seguimiento y evaluación.

Sección 1
Objetivos estratégicos

No hay organización pública que cumpla eficaz y eficientemente sus propósitos sin que sus miembros tengan la certidumbre acerca del rumbo que deben tener presente sus esfuerzos individuales y colectivos; por dicha consideración, a continuación presentamos los objetivos que orientarán las decisiones y acciones para los próximos cuatro años en el organismo académico.

Objetivo 1.

Formar profesionales altamente capacitados en las áreas disciplinares de Ciencia Política, Administración Pública, Sociología y Comunicación a fin de que se desempeñen exitosamente, según sus intereses académicos, en el ejercicio profesional.

- Profundizar la calidad de los estudios profesionales a través del modelo educativo con pertinencia social, que incluya criterios de flexibilidad e innovación para adquirir y desarrollar competencias.
- Mejorar el perfil académico de los profesores, atendiendo las características de la educación basada en competencias (EBC); lo que permitirá participar activamente en la sociedad del conocimiento.
- Fortalecer permanentemente el proceso formativo de los alumnos mediante orientaciones académicas, becas, servicios de salud, deporte y actividades culturales; pues ellos son el elemento central de la calidad de la educación superior.
- Reforzar el desarrollo académico, lograr una difusión amplia, extender el saber y facilitar la educación para toda la vida mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo 2.

Incrementar y mejorar la investigación con proyectos que fortalezcan una masa crítica de investigadores que fomenten los valores de la educación pública para una sociedad justa y equitativa.

- Generar condiciones laborales y profesionales que aseguren la incorporación de la investigación científica para competir local, regional, nacional e internacionalmente.
- Fortalecer la calidad en la docencia mediante la promoción del saber a través de la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades según criterios de redes disciplinarias.
- Transitar del status de "en formación" de los Cuerpos Académicos a la modalidad de "en consolidación, atendiendo sus resultados.
- Difundir investigación científica a partir del uso de las tecnologías de la información y comunicación para ampliar el acceso.

Objetivo 3

Preservar e incrementar la difusión de la cultura para propiciar la formación integral de los alumnos y vincularlos al entorno social mediante la extensión de los servicios institucionales.

- Incrementar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las actividades relacionadas con la difusión de talleres culturales.
- Fortalecer la difusión de la cultura y las prácticas deportivas, en la formación de los alumnos.
- Preservar las diferentes expresiones culturales propias de nuestra sociedad pluriétnica.

Objetivo 4

Incrementar los programas y servicios de docencia, difusión de la investigación, extendiendo y vinculando a la comunidad universitaria con los sectores social, público y privado.

- Mantener la firma de convenios de cooperación con organizaciones de los sectores sociales, gubernamentales y empresariales, a fin de

difundir el saber y que los alumnos se involucren en el mercado profesional.

- Incrementar la vinculación de la Facultad con los grupos sociales, a través de ofertar servicios de consultoría y capacitación.

Objetivo 5

Profundizar la transparencia y rendición de cuentas de la gestión para informar los motivos de las decisiones y sus resultados ante la comunidad universitaria.

- Asegurar la calidad de los procesos administrativos y académicos
- Fortalecer los procesos de planeación y evaluación en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad.
- Transparentar el ejercicio de los recursos financieros respondiendo a las expectativas de los procesos y resultados educativos.
- Contar con un marco jurídico actualizado y pertinente que facilite los procesos académicos e investigación científica.

Sección 2
Contexto y Misión

Contexto internacional

A finales de la década de los ochenta, tuvo lugar en América Latina la transformación de políticas más importante después de la segunda mitad del siglo XX; por medio de un conjunto de reformas estructurales que hicieron transitar a los países de una economía cerrada a otra abierta, de una dominada por el Estado a otra con eje en la industrialización (Stallings y Peres, 2000; Newby, 2001). Los encargados de formular las políticas previeron que esos cambios acelerarían formas distintas de planear y evaluar. En materia de educación superior, algunos especialistas (Waks, 2007; Bridges, 2006) han dicho que las nuevas condiciones obligaron a reconceptualizar el llamado "cambio educativo fundamental" ya no sólo como consecuencia de los efectos del ambiente, sino también ante los necesarios cambios en las prácticas intraorganizacionales.

En ese contexto, uno de los organismos internacionales que ha asumido liderazgo en las prescripciones en materia de educación superior ha sido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), quien en 1998 llevó al cabo la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción, la cual fue convocada en París, Francia[1]. Después de varias consultas regionales, se signó la declaratoria por los representantes de los países miembros a través de la cual se presentó un diagnóstico de las condiciones internacionales en que se ubicaba la educación superior así como sus desafíos; entre ellos, la financiación, el acceso, mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la calidad de la enseñanza, la pertinencia, la investigación y la cooperación internacional.

[1] Desde el punto de vista del método para llegar a los consensos, la UNESCO había publicado en 1995 un documento para provocar la discusión y reflexión denominado *Cambio y desarrollo en la educación superior*, posteriormente se celebraron cinco reuniones regionales en las siguientes ciudades: La Habana en 1996, Dakar, Tokio, y Palermo en 1997, así como en Beirut en 1998. Finalmente, en octubre de 1998 se llevó el encuentro en París.

Al ser un documento que evitó las generalizaciones, a través de sus 17 artículos enunció las misiones y funciones que debían asumir los gobiernos nacionales y las propias universidades a fin de tener un mejor desempeño frente a la sociedad. Una idea permanente en el texto es que la educación superior debía ser un espacio abierto para la formación que propicie el llamado "aprendizaje para la vida".

La UNESCO sostiene que para las universidades, la calidad está asociada al reconocimiento interno y externo de lo que se está haciendo en el proceso educativo. La calidad y la evaluación son conceptos "pluridimensionales" donde no sólo se conocen y miden actividades, sino también individuos como profesores, alumnos, directivos, investigadores, entre otros. Hay un claro reconocimiento de que la uniformidad no es deseable, pues en aras de la evaluación de la calidad no se puede cancelar la diversidad de las universidades en detrimento de riquezas nacionales, regionales o locales.

El organismo concibe el intercambio académico como un instrumento de la calidad; esto es, la calidad está vinculada a la internacionalización, al intercambio de conocimiento, de experiencias y de formas específicas de enfrentar el proceso educativo. También supone perfeccionar los planes de estudio con metodologías acordes a las nuevas circunstancias de las tecnológicas de la información y sobre todo, considerando el mundo del trabajo.

En una posición semejante en 1997[2] con *Exámenes de las políticas nacionales de educación superior en México* y en 2004, a través del documento denominado *Panorama Educativo,* ambos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se hicieron públicas las conclusiones que dicha organización realizó en México en materia de educación universitaria. En el primer caso, el propósito general fue revisar en

[2] Este documento oficial denominado presentó un diagnóstico sobre las universidades nacionales y estatales, públicas y privadas, y al mismo tiempo un conjunto de prioridades para promover su desarrollo. El estudio fue encargado a consultores y académicos vinculados a universidades francesas, alemanas, canadienses y norteamericanas.

qué medida el sistema educativo respondía a las necesidades de la economía y revisar si estaba contribuyendo a la consecución del desarrollo económico y el progreso social. En el segundo caso, desde una perspectiva internacional se expuso la necesidad para México de reducir las brechas que lo separa de los países más escolarizados de la OCDE; para ello se elaboró un diagnóstico que contó con indicadores que permitan comparar los avances no sólo a nivel nacional sino internacional.

El informe sostuvo que en México se había privilegiado la expansión cuantitativa con tasas de crecimiento extraordinarias sin que se hayan podido llevar al cabo reformas reales en el marco jurídico existente, sin diversificación, sin diferenciación auténtica, señalando que el desafío no era sólo el crecimiento, sino introducir reformas de fondo (OCDE, 1997).

También aludió al contexto político en el que se desempeñaban las IES, sosteniendo que a diferencia de la tradicional interpretación de que en México la educación fue heredera del modelo napoleónico[3], donde Universidad y Estado mantienen una intensa relación, en los hechos existían relaciones complejas con la autoridad gubernamental, no obstante el carácter público de la mayoría de las universidades. El tema de la autonomía representaba más que un tabú, pues con frecuencia había un uso político del concepto al ser un instrumento que permitía a las universidades marcar ciertas diferencias con la autoridad estatal, sobre todo de rechazo a la injerencia externa, a pesar de la dependencia de los recursos públicos.

Además de la flexibilidad académica, el informe sugirió repensar la pertinencia de los programas educativos, la cual descansa en la eficiencia de los recursos humanos, financieros e infraestructura física. En general, se sostiene que la pertinencia se refiere al grado de adecuación a las necesidades en dos áreas: la económica y la social. Para el primer caso, los

[3] La literatura sobre los sistemas de educación definen dos modelos: el napoleónico y el anglosajón. Cada una tiene formas de organización específicas de la educación superior. A diferencia de la segunda, en la primera existe una relación de dependencia con el Estado no sólo financiera, sino de organización y contenido ya que al ser pública la universidad su naturaleza estaba dada por el proyecto que asumía el Estado vía el gobierno (Clark, 1983).

programas de estudio deben estar definidos conjuntamente con actores externos a la Universidad como los empleadores, asociaciones de profesionistas o profesores procedentes de la empresa, para lo cual es necesario incluir más horas para los alumnos en las organizaciones que les representa el mercado laboral, por ejemplo: servicio social, estancias académicas o prácticas profesionales.

En el caso de la pertinencia social, el informe refiere que es necesario tender puentes con los grupos sociales que les permita mayor movilidad en las escalas sociales a través de apoyos financieros (becas), que les facilite asistir a las universidades sin que su condición económica vulnerable le limite en su proyecto educacional. Aunque en los tipos de informes y estudios que hemos referido no existen caracterizaciones específicas a licenciaturas, lo cierto es que los criterios y prescripciones incluyen a las Ciencias Sociales y sus disciplinas que la integran.

Contexto nacional

Varios estudios (Mendoza, 1993; Casas, 1997; Martínez Rizo, 1998) han señalado que las bases de la política de modernización de la educación superior en México se definieron en la década de los setenta del siglo XX. Si bien sus resultados no siempre fueron alentadores, lo cierto es que son imprescindibles para comprender la naturaleza de las actuales políticas nacionales. Mendoza (1993) recuerda el avance a través del Plan Nacional de Educación Superior, aprobado en 1978, por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el cual puso acento en elevar los niveles de calidad de la educación superior y promover una mejor respuesta del sistema a las necesidades del desarrollo nacional.

Para 1984, el gobierno federal articuló varios programas en el también llamado PRONAES (Programa Nacional de Educación Superior), cuyo discurso se construyó en torno a “la revolución educativa” y, una vez más, se aludió a la calidad educativa como una aspiración importante del sistema educativo,

decisión repetida en 1986 con el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).

En medio de la crisis de las finanzas públicas, en 1989 el gobierno federal formuló el Programa para la Modernización Educativa (PME) que pretendió la recomposición y redistribución de los recursos públicos disponibles para la educación superior. Obligó a las autoridades universitarias, funcionarios públicos, académicos y especialistas a analizar los modelos educativos vigentes, buscar nuevas prioridades y compromisos educativos. Se profundizó la decisión de que los fondos de los programas federales debían ser asignados de manera selectiva, buscando incrementar la calidad académica.

Uno de los ejes centrales del PME fue la evaluación en educación superior aunque no quiere decir que en algunas universidades hayan estado ausentes los ejercicios de evaluaciones internas para conocer su situación y orientar sus decisiones. Así, se crearon tres grandes organismos en México que sostienen la cultura de la evaluación: primero, la Comisión Nacional de Evaluación Superior (CONAEVA) en 1989[4]; segundo, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que operan a partir de 1991, los cuales fueron considerados comités de pares para la realización de evaluaciones externas de tipo cualitativo como complemento del autodiagnóstico elaborados por las IES. Tercero, en 1994, se fundó el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) cuya tarea central ha sido elaborar pruebas estandarizadas para evaluar habilidades académicas y aprendizajes diversos en los niveles medio superior y superior (Martínez Rizo, 1998). En los tres casos era necesaria la participación de las comunidades académicas para difundir y desarrollar los instrumentos de evaluaciones internas y externas.

[4] Cuando se crea la CONAEVA se enunciaron tres grandes esfuerzos para cumplir su cometido: primero, inducción nacional por parte del gobierno, segundo inducción de los directivos universitarios y tercero retroalimentación de ambas instancias con las células académicas actuantes de las IES. Dichos esfuerzos estaban encaminados a promover autodiagnósticos por parte de las universidades públicas, fundamentalmente de profesores, investigadores y personal directivo (Martínez Rizo, 1998)

Para finales de la década de los noventa, durante la XXX Asamblea General en 1999, los miembros de la ANUIES signaron el documento denominado *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, el cual recopiló sus principales prescripciones con una clara intención a veinte años. Definió el principal reto para las IES en los siguientes términos: "transformarse profundamente y dejar de ser un sistema cerrado y conservador y convertirse en un sistema abierto de gran calidad, altamente innovador y dinámico que responda a las nuevas formas de organización y trabajo así como a los cambios del entorno científico, tecnológico y social" (ANUIES, 2000: 5).

De los once tópicos que compone la visión para la educación superior, cinco están relacionados con las evaluaciones y la calidad académica, por lo que al llegar el 2020 debería contar con los siguientes escenarios: a) el conjunto de IES se han transformado en un gran sistema en el cual individualmente se caracteriza por la interacción que mantienen entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional; b) las IES desarrollan actividades de docencia, según el perfil y la misión de cada una y utilizan modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permiten alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social; c) las IES contribuyen a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizan sus funciones en estrecha vinculación con diversos sectores de la sociedad; d) las IES cuentan con estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorecen un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y misión; y e) se encuentra consolidado el sistema nacional de planeación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación.

En ese ejercicio de planeación estratégica, la visión fundamentalmente respondió a la pregunta: ¿cómo se quieren ver las IES para el año 2020?, pero sería tan sólo la orientación, ya que lo siguiente fue definir los objetivos y estrategias específicas para llegar a ese futuro deseable. Así, presentamos lo que acordó la ANUIES como objetivo en *La educación superior en el siglo XXI*.

Líneas estratégicas de desarrollo: promover el mejoramiento de los niveles de desempeño, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que realizan sus funciones las IES mexicanas; impulsando el crecimiento y/o la consolidación cualitativa de cada una de ellas en los 32 sistemas estatales de educación superior (ANUIES, 2000).

Este objetivo fue acompañado por un conjunto de líneas estratégicas, las cuales respondieron a la pregunta: ¿qué áreas y acciones deben atender las IES para cumplir el objetivo? Al hacer el análisis encontramos lo siguientes compromisos: mejorar el perfil del profesorado y consolidar cuerpos académicos; ampliar la cobertura; mejorar la eficiencia; mejorar la pertinencia de los programas académicos; fortalecer la vinculación con el entorno; ampliar y fortalecer su capacidad para generar y aplicar conocimiento; impulsar la innovación; sustentar su operación en redes de cooperación; mejorar la gestión académico-administrativa y consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación (ANUIES, 2000).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 definió un conjunto de acciones que debían incorporarse -y otras consolidarse- en materia de educación superior. El PND acordó criterios generales y en el Programa Nacional de Educación se encuentran los contenidos específicos que debían operar en el sistema de educación superior. Se agruparon en tres vertientes: primero, el acceso, la equidad y la cobertura; segundo, la calidad y tercero, la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior (PND, 2001).

Respecto de la vertiente que alude al tema de la calidad, quedó integrada por 24 acciones específicas que van desde atender la sugerencia de organismos internacionales, como el acceso, la flexibilización, pasando por las estrategias de aprendizaje, la función docente; la diversificación de opciones de titulación, hasta la naturaleza de la investigación, servicio social, la cooperación entre instituciones, el posgrado e infraestructura física, entre otros (PND, 2001-2006).

Una mención especial, de relevancia por el tema que nos ocupa, es la evaluación. El Programa Nacional de Educación estableció consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamental, sustentado en pares académicos de reconocido prestigio y solvencia moral, que proveyese de referentes a las instituciones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas y coadyuvase en la rendición de cuentas de las IES a la sociedad.

En una lógica de continuidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 definió en cinco ejes todas las políticas y programas para la promoción del desarrollo y bienestar en México; en el eje 3 "Igualdad de oportunidades" el tema de la educación ocupa un lugar importante ubicándolo en el apartado de "Desarrollo integral". Una de las prioridades sigue siendo la calidad educativa, la cual se compone de cinco rubros: cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Una vez más, sostiene que la calidad se logrará con el apoyo de las evaluaciones internas y externas, capacitación a profesores, actualización de los planes y programas de estudio, lo que incluye sus contenidos, materiales y métodos para elevar la pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los alumnos. Se pretende fomentar el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su competitividad al insertarse en la vida económica. Por su parte, el actual Plan Nacional de Educación (PNE) define las estrategias específicas que dan contenido a las prescripciones del PND y en general, guardan consistencia respecto del PNE que le antecede.

Contexto estatal

Pero, ¿cómo el contexto internacional y nacional que hemos descrito incide o configura las políticas y estrategias de la educación superior en el Estado de México y en particular en la Universidad Autónoma del Estado de México? Para empezar hay que recordar que el gobierno federal ha considerado que el sistema de educación superior está organizado en torno a los siguientes diez subsistemas: de instituciones públicas federales, de universidades públicas

estatales, de institutos tecnológicos públicos, de universidades tecnológicas públicas, universidades politécnicas públicas, universidades públicas interculturales, de instituciones para la formación de profesionales de la educación básica, de instituciones particulares, centros públicos de investigación y. otras instituciones públicas (Rubio *et al.*, 2006).

Considerando esta clasificación, la UAEM se ubica en el subsistema de universidades públicas estatales, la cual se enfrenta a un conjunto de desafíos en los que se ven involucrados diferentes actores institucionales. El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2005-2011 ratifica que la educación superior en la entidad se imparte por la UAEM, el Colegio de Posgraduados, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y los Tecnológicos regionales. De esta manera, a nuestra Universidad se le considera como un principal pilar para generar capital humano y social.

El Plan referido sostiene que la entidad tiene un nivel superior a la media nacional, atendiendo a 4.3 millones de alumnos, lo que representa el 12.6 % de la matrícula nacional. Como expresión del llamado "bono demográfico", en 2005, la población total era de 14.5 millones de habitantes; en el mismo año se atendieron a 23 6009 alumnos en el nivel de educación superior con una planta de 25 933 profesores (PDEM 2005-2011). Para la Máxima Casa de Estudios, el crecimiento demográfico implica retos mayores como la oferta educativa pero también con la eficiencia y eficacia.

En el año 2006, la UAEM se incorporó al Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex) el cual es un espacio común para la educación superior de buena calidad en el país con una alta competitividad académica y enfoque estratégico. Según sus Estatutos, los objetivos son contribuir de manera eficaz en la construcción de capital humano, así como ser referente de la buena calidad de los programas educativos del nivel superior que se ofrecen en México y en el mundo aunque sigue pendiente mejorar los indicadores de

cobertura y en ese desafío, la Universidad está desplegando un conjunto de estrategias que permitirán ubicarnos en una mejor posición.

Pero según el contexto descrito, ¿cuál es el desafío de la oferta educativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales? La sociedad mexiquense demanda una mejor racionalidad en el proceso de formación y adquisición de competencias de las tres licenciaturas, es necesario profundizar la calidad de los procesos y productos de nuestros profesionistas en la que se supere la improvisación o las decisiones intuitivas, pues generan incertidumbre y falta de credibilidad en la actividad laboral.

Para captar la oferta de egresados, de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología y Comunicación, en el Estado de México —que es la zona de influencia directa— representaba en cifras del año 2000, una estructura ocupacional de 37 153 plazas en el sector público sin considerar el número de servidores públicos en los poderes Legislativo y Judicial del Estado, de las delegaciones y oficinas federales con representación en la entidad y de los gobiernos municipales. Adicional a esos datos, es importante sumar la demanda de nuestros egresados que deriva de las empresas que forman el sector privado, así como de las diferentes organizaciones de la sociedad civil que demandan profesionales de las tres licenciaturas.

Atendiendo la información de la Agenda Estadística de la UAEM 2007, en materia de cobertura nuestra Universidad atiende el 55% de la matrícula de educación media superior y 20% en estudios profesionales (licenciatura) donde se insertan los estudios que ofrece el organismo académico. Para mejorar en materia de calidad y desempeño profesional, los programas educativos deben imprimir un importante contenido social, que destaque la vocación de servicio y los valores éticos que involucre la vida colectiva, necesarias en una sociedad, pues la legalidad, justicia, honradez y equidad son el referente fundamental para un desarrollo no sólo económico sino también de calidad de la población.

Siguiendo con las cifras de la Agenda Estadística de la UAEM, a nivel estatal en el año 2006 la demanda de ingreso a licenciatura y técnico superior fue de 1 528 788, de los cuales 33 076 (13.0%) se inscribieron a la UAEM; en ese año la Facultad tuvo una demanda de 1 038 de los cuales ingresaron 166. Al desagregar estas cifras a nivel de programa educativo, la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública tuvo una demanda de ingreso de 355, presentando examen 347 personas, siendo aceptados 69 nuevos alumnos. En el caso de la licenciatura en Comunicación se recibieron 652 solicitudes de ingreso, 642 personas presentaron el examen y 67 fueron aceptadas, mientras que en el programa educativo de Sociología se recibieron 31 solicitudes, todas presentaron el examen y 29 fueron aceptadas.

En el año 2007 la demanda de ingreso a licenciatura y técnico superior en la UAEM fue de 1 281 589, de los cuales 33 923 (14.0%) se inscribieron a la UAEM; la Facultad tuvo una demanda de 877 de los cuales ingresaron 158. Al desagregar estas cifras a nivel de programa educativo, la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública tuvo una demanda de 305, presentando examen 300 personas, siendo aceptados 68 nuevos alumnos. En el caso de la licenciatura en Comunicación se recibieron 541 solicitudes, 534 personas presentaron el examen y 67 fueron aceptadas, mientras que en el programa educativo de Sociología se recibieron 31 solicitudes, todas presentaron examen y 23 fueron aceptadas.

Respecto de los ámbitos de desempeño profesional de las licenciaturas se circunscriben a todas aquellas organizaciones e instituciones cuya naturaleza y fines se relacionan con el espacio de lo público, social y gubernamental. Asimismo, desde el plano académico e intelectual intervienen para que, a través de la investigación, se realicen aportaciones al desarrollo teórico de la disciplina y generar propuestas, técnicas y herramientas con el fin de solucionar problemas que enfrenta la práctica cotidiana de las profesiones.

Esos desafíos se están cumpliendo con los avances de los procesos y productos educativos de la Facultad, cuyas transformaciones se deben a los cambios de hace algunos lustros, por ejemplo del año 2001, cuando se actualizó el modelo educativo en la UAEM, a través del Programa Institucional de Innovación Curricular (PIIC). El proceso fue lento y no exento de dificultades pero, en general, los resultados favorables se empiezan a observar por ejemplo, se está superando el débil impacto de la formación docente en la calidad de la enseñanza, se están sustituyendo las estructuras curriculares verticales y desconectadas de la práctica profesional, lo que implicaba planes de estudio desarticulados en la formación epistemológica, técnica y ética de los universitarios. Hoy los cuatro principios del modelo curricular, vigente en la UAEM y que recupera la Facultad en sus planes de estudio centrado en el alumno son: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir.

Una de las fortalezas producto de los cambios institucionales, se debe a que paulatinamente se ha actualizado el marco normativo de la institución, lo que incluye la Ley de la Universidad, el Estatuto, la promulgación de nuevos Reglamentos ordinarios; sin olvidar aquellos instrumentos jurídicos de tipo especial y/o administrativo. La actualización de las normas jurídicas da certidumbre a todos los universitarios acerca del proceso educativo y en ese sentido, lo hace transparente.

Sumado a esa fortaleza normativa, el PIIC se transformó en Modelo Institucional de Innovación Curricular (MIIC), sentando las bases de la estrategia institucional en materia de tutoría académica, el cual se ha convertido en un importante instrumento de orientación académica para el alumno; lo que ha facilitado el proceso decisorio respecto de la construcción de su trayectoria académica.

Dimensión estratégica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La dimensión estratégica de la Facultad se caracteriza porque las decisiones institucionales de mediano y largo plazo tienen una dirección específica compartida por sus miembros, por lo que evita la dispersión de esfuerzos, teniendo como fundamento un proceso reflexivo que relaciona decisiones con oportunidades en el escenario que está inmersa la Institución.

Esa dimensión estratégica también conoce y reconoce el pasado de la Institución, pues una Facultad como la nuestra no se construye en un día: de tal manera que en 1970 se impartió por primera vez la licenciatura en Administración Pública en el entonces Instituto de Ciencias Sociales y para julio de 1977 se constituyó la Escuela de Ciencias Políticas y Administración Pública, un año más tarde con la formación de la Maestría en Administración Pública se creó la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. En el año de 1983 diversificó su oferta educativa pues se impartió la Licenciatura en Sociología, mientras que en 1987 lo fue la licenciatura en Comunicación.

En los años posteriores, se impartieron las maestrías en Sociología, Administración y Políticas Públicas, Estudios para la Paz y el Desarrollo, así como el doctorado en Ciencias Sociales. En julio de 2008, a solicitud de los Consejos de Gobierno y Académico la Facultad, el Consejo Universitario aprobó la solicitud presentada para cambiar la denominación del organismo académico a Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, misma que fue aprobada el 17 de julio del año referido. De esta manera conocemos y reconocemos la evolución, sus aciertos y contingencias. Así, la mejor manera de honrar su aporte académico es redoblando los esfuerzos en los siguientes años para mejorar los procesos y productos en docencia e investigación.

Programas Educativos (PE)

- En el organismo académico se imparten tres programas educativos (PE) de nivel licenciatura: Ciencias Políticas y Sociales, Sociología y Comunicación; una Especialidad en Estudios Electorales; dos Maestrías: Administración Pública y Gobierno, así como Estudios para la Paz y el Desarrollo; y un Doctorado en Ciencias Sociales. El total de matrícula es

de 823, de los cuales en 741 pertenecen al nivel de Licenciatura y 82 a posgrado.

- En 2004, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) reconocieron el nivel 1 de los tres PE de licenciatura; mientras que en el año de 2006, la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación y Certificación en Educación Superior (COPAES) otorgó la acreditación de los tres PE. De tal manera, que el 100% de los alumnos de nivel licenciatura cursan programas de calidad atendiendo los criterios del gobierno federal y organismos externos a la UAEM.
- Desde el año 2004, se incorporó a los PE de licenciatura el modelo EBC, es decir, Educación Basada en Competencias, de tal manera que, a partir de febrero de 2008, la totalidad de alumnos en periodos regulares, se encuentran en el plan de estudios con administración flexible conforme al modelo de innovación curricular.
- De los tres programas de posgrado, la maestría en Administración Pública y Gobierno forma parte del PNPC del CONACYT, desde el primer año de su creación en 2007. De igual manera, se ha iniciado con el proceso de revisión para que la maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo se incorpore a dicho programa y se está realizando lo propio para el doctorado en Ciencias Sociales.

Eficiencia terminal

- La matrícula en licenciatura, durante el ciclo escolar 2007-2008, es la siguiente: Ciencias Políticas y Administración Pública 332; Sociología 115 y Comunicación 294.
- De acuerdo con cifras de febrero de 2008, el índice de eficiencia terminal por cohorte es de 65.55% y el índice de titulación por cohorte de 8.47%.
- En cuanto a la matrícula de posgrado, durante el ciclo escolar 2007-2008, mantuvimos una población total de 82 alumnos, 14 de ellos cursando el Doctorado en Ciencias Sociales, con una eficiencia terminal

por cohorte de 90% y 33% graduados; en la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo actualmente la cursan 10 alumnos, existe una eficiencia terminal por cohorte generacional de 100% e igual porcentaje de titulados en la última generación. La Maestría en Administración Pública y Gobierno, que forma parte del PNPC, la cursan 17 alumnos, siendo la primera generación por lo que aún no hay datos de eficiencia terminal y número de graduados; finalmente la especialidad en Estudios Electorales la cursan 41 alumnos, con una eficiencia terminal por cohorte de 91%, y 95% de titulados de la primera promoción.

Planta Docente

- Para el desarrollo de las actividades académicas se cuenta con una planta docente de 110 miembros, 50 profesores de tiempo completo (PTC), 6 profesores de medio tiempo (PMT) y 54 profesores de asignatura (PA).
- El nivel de habilitación académica de los PTC es el siguiente: 6 Licenciados, 25 maestros y 19 doctores; de los PMT 2 son licenciados y 4 maestros.
- En cuanto al reconocimiento académico, 30 de los 50 PTC tienen perfil PROMEP, mientras que 16 forman parte del SNI, uno de ellos en nivel II, el resto en nivel I.
- Actualmente dos PTC cuentan con permiso de los HH. Consejos de Gobierno y Universitario para hacer estudios de doctorado en instituciones nacionales y uno más de maestría en una institución extranjera.

Relación entre matrícula y planta docente

- Actualmente la relación entre PTC y número de alumnos es la siguiente: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 18, Sociología 8 y Comunicación 24.

Tutoría académica y becas

- El Programa Institucional de Tutoría Académica (PROINSTA) integra a 51 profesores que dan atención a 737 alumnos (100% de la matrícula en plan flexible) con una relación de 14 alumnos por tutor. De los 51 tutores que participan en el PROINSTA, 45 son PTC, 2 PMT, y 4 de asignatura.
- Durante el periodo 2007-2008, se asignaron un total de 732 becas, de las cuales 342 fueron de Escolaridad, 116 de Bono alimenticio, 138 Pronabes y 136 en el rubro de Otras. El 70% de alumnos de nivel licenciatura recibió algún un tipo de apoyo vía beca.
- De enero a diciembre de 2007, se emitieron 212 Certificados de Servicio Social, de los cuales 114 fueron de alumnos de Ciencias Políticas y Administración Pública, 23 de Sociología y 75 de Comunicación.
- En materia de Desarrollo Empresarial, en el año de 2007 participaron seis alumnos en el Programa Jóvenes Emprendedores, siete en Socios por un Día y uno en Líderes Empresarios IMPULSA.

Investigación y cuerpos académicos (CA)

- En noviembre de 2007, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), aprobó en Bogotá Colombia, la solicitud de afiliación del Centro de Investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública como Miembro Pleno como consecuencia de su producción académica y científica.
- En la Facultad existen nueve CA, de los cuales uno está en consolidación y el resto en formación. Los resultados durante el 2007 fueron los siguientes.
- Del cuerpo académico Estudios Sociales de la Tecnociencia, único en consolidación de la Facultad, destaca la publicación de cuatro artículos, dos capítulos de libro y la presentación de nueve ponencias.
- Del CA Administración Pública y Gobierno destaca la publicación de ocho artículos, un capítulo de libro y la publicación de dos libros. También tuvieron la presentación de cuatro ponencias en congresos internacionales.

- Del CA Nuevo Orden Mundial Retos Políticos y Económicos para el Siglo XXI, se publicaron dos artículos.
- Respecto al CA Difusión y Divulgación de la Ciencia, como su nombre y objetivo lo indican se llevaron a cabo 33 ponencias presentadas en diversos espacios académicos del país y del extranjero.
- El CA Organización Social y Vida Cotidiana publicó cuatro capítulos de libro; se concretó la edición de tres textos completos, de igual forma se presentaron cinco ponencias.
- Con relación al Cuerpo Académico Ciudadanía, Exclusión y Políticas Públicas en México y América Latina se publicaron dos artículos; se colaboró con tres capítulos de libro y se publicó uno completo.
- Dentro de las actividades realizadas por el Cuerpo Académico Desarrollo Humano y Políticas Públicas, fue publicado un artículo en la revista Páramo del Campo.
- El Cuerpo Académico Sociedad y Sistemas Culturales, publicó seis artículos, dos capítulos de libro, se editó un libro y presentó 13 ponencias en diferentes foros.
- El Cuerpo Académico Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Democracia, Paz y Mundos de Vida resalta la publicación de trece artículos científicos, la compilación de un libro y la coordinación de tres más; asimismo se presentaron 30 ponencias en distintos encuentros nacionales e internacionales.

Difusión de la cultura

- Respecto de los eventos artísticos, en 2007, en particular para desarrollar las habilidades artísticas de los alumnos se participó y obtuvo los primeros lugares en el Festival Universitario de la Canción tanto en interpretación como en composición en diversos géneros.
- Se están consolidando las acciones en torno a la Semana Cultural de Invierno, cuya segunda versión, se integró por un total de 21 actividades artísticas.

- En el marco de las actividades promovidas por los alumnos, se sigue organizando anualmente el concurso fotográfico "Plasmando lo cotidiano", a cargo de la Asociación de Estudiantes de Comunicación (E-COM), la cual le ha permitido desarrollar las competencias adquiridas en la formación disciplinar. Algo semejante ocurrió con el Premio Estatal de la Juventud, donde nuestros alumnos obtuvieron mención honorífica, en la categoría "Expresión joven de fotografía".
- La calidad de los trabajos de investigación para obtener el grado de licenciado ha sido reconocido externamente, pues en los últimos meses se obtuvieron dos reconocimientos: el primer lugar con la tesis de comunicación en el Consejo Nacional de Escuelas e Institutos de Ciencias de la Comunicación (CONEICC) y una mención honorífica en el Premio IAPEM. Algo semejante ocurrió en el Décimo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, auspiciado por el IEEM, donde se obtuvo el tercer lugar en la categoría de ensayo político y en la categoría de tesis.

Vinculación y Extensión

- Se está fortaleciendo la política de vinculación en nuestra Facultad pues se cuenta con la formalización de 31 instrumentos legales o convenios. Destaca la firma con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM cuyo propósito es establecer programas de cooperación académica así como la integración de la Red de Instituciones de Educación Superior en Ciencias Sociales en México y América Latina.
- La educación continua se fortaleció como uno de los principales mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, se impartió un Curso de Actualización en Materia Electoral a integrantes de la LVI Legislatura local; un diplomado sobre Mediación y Gestión en la Administración Pública, con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México.

- En el ámbito internacional, en la modalidad a distancia, se llevó a cabo el Seminario de Actualización sobre Marginación de la Mujer y el Coloquio Internacional con Canadá.
- A fin de vincular a los alumnos con el mercado profesional, en particular vía el servicio social, se logró que el 100% de los alumnos lo finalizarán, de los cuales el 98% concluyeron su trámite de liberación.

Infraestructura y Equipamiento

- La Facultad cuenta con un total de 24 aulas para licenciatura y posgrado, un auditorio (con capacidad para 80 personas), una sala de usos múltiples (60 personas), tres salas de cómputo (en promedio 10 alumnos por CPU), un edificio que ocupa el Centro de Información y Documentación que incluye sala de estudio y cubículos. pero aún insuficiente para atender satisfactoriamente los requerimientos de la comunidad universitaria.
- Se cuenta con un estudio de televisión y otro de radio, en el primer caso aún está pendiente actualizar una isla de edición y cámaras de videos para las prácticas que demandan los contenidos de las unidades de aprendizaje de la licenciatura en Comunicación; en el segundo caso, está pendiente ampliar la infraestructura física para desplegar las diferentes actividades en torno a la producción.
- Se cuenta con un Centro de Autoacceso que se ha ampliado paulatinamente, pero aún presenta serios rezagos en cuanto a los programas visuales y auditivos que son de apoyo para mejorar las diferentes habilidades de los idiomas extranjeros. De los contenidos que existen, la mayoría en formato DVD, son para el idioma inglés pero son escasos para el alemán, japonés, francés, entre otros.

Administración y Planeación

- Para realizar las actividades de gestión en todo el organismo académico, el personal administrativo está conformado por 47 plazas, de las cuales una es de tipo directivo, 12 de confianza y 34 son sindicalizadas.

- En materia de capacitación se ha mantenido constante la asistencia a cursos, como una estrategia de mejora en el desempeño; sin embargo, aún no se establecen los mecanismos y estrategias de evaluación conforme al perfil de los puestos.
- Con relación a las actividades de planeación, la Facultad se inscribe en el Sistema de Planeación Universitaria y cuenta con la base normativa que permite participar en la implementación, control y evaluación de manera sistemática del Plan de Desarrollo; de igual manera, se desarrolla un sistema de información y estadística, que apoya las decisiones institucionales. Para cumplir los objetivos se llevan a cabo reuniones donde a través de un mecanismo de seguimiento interno, se evalúa el avance en la realización de programas.
- Participamos en el Sistema de Gestión de la Calidad, la cual fue evaluada positivamente con base en el cumplimiento de los requisitos que supone la norma de referencia. Se participó en la evaluación del Sistema: en el 2004 fue la certificación y el ejercicio de mantenimiento se desarrolló en los años 2006 y 2007.

Protección Civil y al Ambiente

- El organismo académico promueve en la comunidad universitaria la cultura de protección universitaria, a través de acciones en materia de seguridad, protección civil y ambiental. Se realizan ejercicios de evacuación donde participan los alumnos, así como trabajadores administrativos y académicos. Se implementó el Programa Institucional "Edificios libres de humo" como parte de la política institucional y nacional que procura los derechos de los fumadores y no fumadores.

Marco Jurídico Universitario

- Todas las actividades que se realizan en la Facultad para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y adjetivas se llevan al cabo con apego al marco jurídico normativo de la Universidad. En cuanto a los órganos colegiados, se encuentran constituidos y trabajando de acuerdo con la normatividad institucional.

- Durante el 2007, los Consejos Académico y de Gobierno realizaron 28 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y conjuntas. Dentro de las cuales resulta importante señalar que se dio seguimiento a los procesos de flexibilización curricular, programas de estudio, regularización de control escolar, aprobación, evaluación y reestructuración de los programas de posgrado.
- Por acuerdo del H. Consejo de Gobierno se integraron comisiones que trabajan en la propuesta de reforma y actualización del Reglamento Interno, así como el manual de organización, por lo que se encuentran en proceso de aprobación.

Rendición de cuentas y transparencia

- Se mantiene actualizada la información de la Facultad en la página Web de la Universidad, específicamente en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información. Adicionalmente, para sumarnos a la promoción de la cultura de la transparencia universitaria, en octubre de 2007 se participó con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Premio Estatal sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Comunicación y participación

- Se cuenta con un área de "Enlace de Comunicación" dentro de la Red implementada por la Dirección General de Comunicación Universitaria, la cual desarrolla acciones de información y comunicación dentro y fuera de la Universidad respecto de las actividades que realiza el organismo académico.
- Se emite la publicación cuatrimestral del Boletín de la Facultad de Ciencias Políticas, instrumento que da cuenta a la comunidad de las actividades más relevantes que se efectúan en este organismo académico.

Misión

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es un organismo académico de la Universidad Autónoma del Estado de México que forma profesionales e investigadores en las áreas de Ciencia Política, Administración Pública, Sociología y Comunicación; genera conocimiento de vanguardia, difunde la cultura universal y los valores de la educación pública, extendiendo servicios para dar respuesta a las necesidades del entorno social.

Sección 3
Visión a 2012 y valores universitarios

Atendiendo la legislación universitaria, el Plan de Desarrollo 2008-2012 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es el instrumento que define el camino por transitar para los siguientes cuatro años, el cual ha sido elaborado a partir de varios ejercicios de planeación participativa pero también atendiendo los criterios institucionales que permiten proyectar la imagen a futuro, describiendo cómo queremos que sea nuestro organismo académico.

En primer lugar, identificamos dónde estamos académicamente, lo que somos desde el punto de vista disciplinar y a continuación definimos el futuro deseable: lo que debemos hacer y lo que queremos ser al finalizar este periodo. Por lo anterior, y de acuerdo con la misión y valores, en el 2012 la Facultad presenta las características y atributos que se definen de la siguiente manera:

- Es un organismo académico que forma profesionales y posgraduados altamente capacitados para desempeñarse, según sus intereses académicos, en el ámbito profesional, docente y de investigación por lo que gozan de amplio reconocimiento en los sectores social, público y privado.
- Cuenta con un modelo educativo socialmente pertinente , con calidad, dinámico y basado en competencias, acorde a los desafíos de nuestra Universidad, facilitando la formación integral.
- Todos los PE de Licenciatura y la mayoría de posgrado cuentan con acreditación y reconocimiento externo por la calidad de sus procesos y productos educativos.
- Los PTC poseen grado de maestría y doctorado organizados en Cuerpos Académicos, por lo que la planta docente, habilitada académicamente, genera, aplica y difunde conocimiento científico; permanentemente se capacitan disciplinaria y didácticamente, lo que impacta de manera

significativa en el fortalecimiento de sus conocimientos, aptitudes y actitudes académicas.

- La investigación está situada a la vanguardia en la generación y aplicación del conocimiento.
- Todos los alumnos tienen un tutor calificado durante su formación profesional que les orienta académicamente para tomar las mejores decisiones en su desempeño académico y garantizar su permanencia y egreso.
- Los alumnos cuentan con amplias facilidades de movilidad académica nacional e internacional.
- Los servicios de cómputo y biblioteca son instrumentos que cumplen con los estándares nacionales e internacionales, acordes con las demandas de los programas de estudio por competencia; también son eficientes y coherentes con los requerimientos de acervo, equipo, materiales e infraestructura física.
- El marco jurídico es actual, vigente, suficiente y pertinente con las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria, especificando las reglas para las funciones sustantivas y adjetivas que se realizan.
- La extensión, vinculación y difusión se basan en el principio de cooperación y corresponsabilidad entre la Facultad y las organizaciones de la sociedad, por lo que es posible dar respuesta a las demandas de servicios de consultoría, capacitación, asesoría y educación continua.
- La realización de las prácticas profesionales y el servicio social universitario se realizan en áreas afines a los PE, ya sea en organizaciones sociales, públicas o privadas; lo que permite al estudiante vincular sus estudios con el ejercicio de su profesión de manera formal y acumular experiencia necesaria en sus áreas de competencia.
- La gestión y administración es eficaz, eficiente, transparente y oportuna. El ejercicio de los recursos financieros da respuesta puntual a los requerimientos de la institución y trabaja bajo un modelo de rendición de cuentas vertical y horizontal.

- La planeación y evaluación son actividades que se realizan con un enfoque estratégico y sistémico, contando con la participación de todas las áreas, asegurando así el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- La cobertura de la oferta educativa responde a la infraestructura instalada, por ello los alumnos que ingresan se seleccionan a través de un sistema integral de evaluación. Una vez aceptados, se les brinda atención oportuna y relevante a fin de garantizar su permanencia, egreso y titulación para garantizar el rendimiento escolar.
- El personal administrativo cumple con el perfil del puesto, ejerce sus funciones con profesionalismo, comprometido con la institución y recibe permanente capacitación.
- La comunidad estudiantil de la Facultad asume una cultura de protección civil y ambiental, desarrollando una amplia conciencia de cuidado del medio ambiente y de apoyo solidario a las comunidades afectadas por desastres naturales.
- Las estrategias de comunicación son innovadoras, pertinentes y transparentes para informar a la comunidad universitaria y sociedad en general de los procesos y resultados académicos, contribuyendo a mantener su prestigio y reconocimiento.

Valores

Semejante a nuestra Universidad, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales busca esclarecer y fortalecer en sus alumnos, profesores y personal administrativo, los valores que la propia legislación le confiere o que la comunidad le demanda; por esta razón, reconoce y se compromete a inculcar los valores de búsqueda de la verdad, humanismo, justicia, pluralidad, autonomía, libertad, transparencia, honestidad, sustentabilidad, responsabilidad, democracia e identidad, mismos que están plasmados en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009*.

Búsqueda de la verdad. Se concibe como la inquietud del ser humano para buscar respuesta ante lo desconocido. Es adoptar una actitud de duda sobre

las reglas establecidas, pero al mismo tiempo tener la disposición para utilizar todo el intelecto y las capacidades para conocer la verdad.

Humanismo. No sólo implica la defensa y el impulso de aquello que define la esencia del ser humano, en tanto ser digno, inviolable y sujeto de derechos, sino además de aquello que el ser humano puede ser. En este sentido, el organismo académico debe erigirse en el lugar privilegiado, desde el cual se impulsen las potencialidades humanas, así como en el bastión que vigile que cada persona pueda desarrollar cabalmente sus potencialidades en aras de una sociedad más justa, en donde predomine el trato equitativo y respetuoso.

Justicia. La justicia garantiza a las personas igualdad de condiciones que les posibiliten realizarse individual y socialmente; asimismo, implica velar por el ejercicio de la libertad de manera equilibrada, para contribuir a la armonía social con protección de los intereses y derechos intrínsecos a las personas. Una sociedad se sostiene y progresa si atiende sus derechos y obligaciones, por ello, la Facultad promoverá la justicia como virtud de la igualdad, que existe y se reconoce entre todos los seres humanos porque todos gozan de la misma dignidad por ser personas.

Pluralidad. Se concibe como la diversidad de pensamiento y de personas, porque no hay pensamiento único, sino enfoques diferentes. La pluralidad implica la posibilidad de convivir armónicamente y con respeto con las más distintas maneras de ser y pensar. Para la Facultad la pluralidad de visiones y propuestas emanadas de su comunidad será fundamental para lograr los objetivos individuales y colectivos.

A*utonomía*. Se define como el compromiso que tiene la Universidad y, en particular la Facultad, de respetar los valores y opciones personales de su comunidad en aquellas decisiones que le atañen vitalmente, porque la autonomía representa el ambiente en el que la libertad encuentra donde expresarse.

Libertad. Es el valor fundamental del hombre, implica "apertura a la propia trascendentalidad", es decir, hacerse cargo de la propia existencia, en aquello que es y en aquello que puede ser, de tal manera que sea el fundamento de una vida donde las capacidades y potencialidades puedan desarrollarse sin trabas, pero con el respeto a otros proyectos y formas de vida, así como velando por el desarrollo del conjunto de la comunidad.

T*ransparencia*. Representa un valor fundamental que la sociedad exige y es concebida como el manejo correcto de los recursos en beneficio de la comunidad por encima de los intereses personales o de grupo, así como estricto apego a los objetivos y propósitos a los que originariamente se han designado tales recursos.

Honestidad. La honestidad es la virtud que da fuerza al universitario para que se haga cargo de sus obligaciones con el espíritu de hacerlo siempre dentro del orden de lo establecido, en apego a las normas, sin el afán de engañar y lucrar en beneficio propio, sino siempre anteponiendo los intereses de la comunidad universitaria, ante la cual debe actuar con la verdad e impulsar los intereses y beneficios de ésta.

S*ustentabilidad*. La Facultad está construida con base en la opinión y crítica que en vías del bienestar social contribuye a la formación de un futuro prometedor y posible. Estamos conscientes de que el saber es la pieza fundamental de la creación de una conciencia que nos permita heredar un mundo viable a las generaciones futuras.

R*esponsabilidad*. Supone hacerse cargo de los propios actos y de sus consecuencias, algo que no sólo implica conocimiento, sino también sensibilidad por los límites y posibilidades de la propia persona, así como de los otros; en un juego permanente de conciliación entre lo individual y la comunidad en el que se dé prioridad a las tareas y funciones encomendadas en beneficio de esta última.

D*emocracia*. Es fundamental en nuestra sociedad y en el quehacer de la Facultad porque no sólo representa el proceso por el cual se eligen a las autoridades, sino también el actuar de la vida cotidiana, en donde se hace partícipe a todos sus miembros de los derechos y obligaciones que de ella se desprenden, de las posibilidades que ofrece y del trabajo que requiere; todo en un ambiente de diálogo y participación armónica tendiente a construir una institución plural y abierta al debate.

I*dentidad*. Se entiende como el valor de pertenencia a una comunidad en el cual se mantiene la unidad del gremio social y que representa un orgullo pertenecer a ella. Este valor forjará el sentimiento de unidad y compromiso de la comunidad de nuestra Facultad, lo cual implica velar por sus valores y fines y sentirse parte de ellos; significa hacer coincidir los objetivos individuales con los de la comunidad, buscando su armonía y complementación.

Sección 4
Componentes de la visión e indicadores

Para cumplir lo que queremos ser y hacer hacia el año 2012, es necesario diseñar los componentes específicos del futuro expresado en la visión, por lo que ahora precisaremos los indicadores cuantitativos que apoyarán los procesos y resultados cualitativos que interesan al organismo académico. Ambos indicadores son complementarios, se refieren al estado en que nos queremos encontrar al finalizar la gestión de la Facultad, por esta razón, a continuación presentamos sus particularidades.

Núm.	Componente de la visión	Indicador al año 2012
1	Organismo académico que forma profesionales y posgraduados altamente capacitados para desempeñarse, según sus intereses académicos, en el ámbito profesional, docente y de investigación por lo que gozan de amplio reconocimiento en los sectores social, público y privado.	• 3 PE de licenciatura con estudios de pertinencia social y diseñados según el modelo Educación Basada en Competencias • 3 PE de posgrado con estudios de pertinencia social • 15 alumnos por un PTC en licenciatura • 85% de índice de eficiencia terminal por cohorte generacional • 30% de índice de titulación por cohorte generacional
2	Cuenta con un modelo educativo socialmente pertinente, con calidad, dinámico y basado en competencias, acorde a los desafíos de nuestra Universidad, facilitando la formación integral.	• 100% de los alumnos cursan PE diseñados con criterios del modelo de Educación Basada en Competencias. • 245 Programas de unidades de aprendizaje elaborados y aprobados ante los HH. Consejos Académico y de Gobierno. • 80% de la matrícula estudiantil cuenta con algún tipo de beca • 100% de los alumnos cuentan con seguro médico • 50% de los alumnos participan en programas deportivos • 55 PTC con capacitación en el modelo Educación Basada en Competencias • 20% de la demanda escolar atendida en los PE • 99% de alumnos que transitan del primero al segundo ciclo escolar • 60% en el índice de satisfacción del usuario en los servicios bibliotecarios • 5 compendios de bibliografía actualizados • 6 suscripciones a revistas especializadas e internacionales • 24 horas como tiempo máximo en el trámite de préstamo interbibliotecario • 55% de los alumnos acreditan la unidad de aprendizaje Inglés D1 antes de completar el 50% de créditos de la licenciatura

		• 6 profesores actualizados anualmente que imparten el idioma inglés • 100% de los alumnos acreditados en inglés D1 antes del egreso • 1 persona capacitada anualmente en el Centro de Autoacceso • 1 alumno beneficiado anualmente con la beca "Adolfo López Mateos" • 80 egresados apoyados y colocados en el mercado profesional
3	Todos los PE de Licenciatura y la mayoría de posgrado cuentan con acreditación y reconocimiento externo por la calidad de sus procesos y productos educativos.	• 3 PE de licenciatura con nivel 1 de CIEES según criterios de evaluaciones externas de pares académicos • 3 PE de licenciatura acreditados por organismo reconocido por el COPAES • 2 PE de maestría reconocidos por su calidad en el PNPC • 1 PE de doctorado reconocidos por su calidad en el PNPC • 98% el índice de eficiencia terminal en los programas de posgrado • 100% de alumnos de posgrado con tutoría académica • 100% los graduados de la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo • 90% de alumnos graduados en la Maestría en Administración Pública y Gobierno • 2 personas repatriadas conforme las convocatorias emitidas por el CONACYT y la SRE
4	Los PTC poseen grado de maestría y doctorado organizados en Cuerpos académicos, por lo que la planta docente, habilitada académicamente, genera, aplica y difunde conocimiento científico; permanentemente se capacitan disciplinaria y didácticamente, lo que impacta de manera significativa en el fortalecimiento de sus conocimientos, aptitudes y actitudes académicas.	• 45% de los PTC con grado de maestría • 45% de los PTC con grado de doctorado • 90% de los PTC participan en Cuerpos Académicos • 75% PTC son beneficiados en el PROED • 15% de los profesores de asignatura no definitivos son beneficiados en el PROEPA • 61 profesores de tiempo completo en la Facultad

Núm.	Componente de la visión	Indicador al año 2012
5	La investigación está situada a la vanguardia en la generación y aplicación del conocimiento.	• 40% de los PTC forman parte del SNI • 75% de los PTC cuentan con perfil PROMEP • 1 de los CA en status "Consolidado" • 2 de los CA en status "En Consolidación" • 6 CA con al menos 50% de sus miembros con grado de doctorado • 35 libros publicados • 40 capítulos de libros publicados • 80 artículos publicados en revistas arbitradas • 8 estancias académicas nacionales e internacionales de investigadores • 1 Sistema de Información Científica y Evaluación-Redalyc (SICR) • 700 revistas que forman parte del SICR • 175000 trabajos en línea con acceso abierto en el SICR • 3 Congresos internacionales sobre el Sistema de Información Científica y Evaluación-Redalyc • 8 observatorios de ciencia por disciplina y/o país en el SICR • 3 comunidades disciplinarias: Administración Pública, Comunicación y Sociología en el SICR • 55 revistas en Ciencias Sociales como parte del Portal CLACSO-Redalyc • 15 nuevos proyectos de investigación con financiamiento externo • 4 proyectos que vinculen la investigación de la Facultad con universidades extranjeras • 4 libros publicados sobre la perspectiva género en diversas áreas del conocimiento • 5 investigaciones financiadas parcial o totalmente con recursos externos • 40 alumnos participantes en proyectos de investigación • 8 alumnos en los programas institucionales "Verano de la investigación científica" • Una revista en el índice nacional del CONACYT • Una revista arbitrada • 77 conferencias magistrales en los Seminarios Permanentes • 40 entrevistas a académicos en el Programa "Dialogando a fondo con…" • 2 libros electrónicos publicados derivados de los coloquios de la red FAMECOM • 22 participaciones de investigadores y/o alumnos de posgrado en foros y congresos nacionales e internacionales

Núm.	Componente de la visión	Indicador al año 2012
6	Todos los alumnos tienen un tutor calificado durante su formación profesional que les orienta académicamente para tomar las mejores decisiones en su desempeño académico y garantizar su permanencia y egreso.	• 100% de los alumnos con tutor académico • 50 PTC participan en el programa de tutoría • 100% de los tutores cuentan con cursos de actualización en el modelo Educación Basada en Competencias • 15 alumnos por tutor. • 3 claustros de tutores, uno por licenciatura • 4 evaluaciones internas del Programa de Tutoría Académica • 100% de los tutores en el uso de la plataforma tecnológica SITAUAEM
7	Los alumnos cuentan con facilidades de movilidad académica nacional e internacional.	• 6% de los alumnos, anualmente, participan en el programa de movilidad estudiantil, ya sea nacional o internacional • 2 alumnos de posgrado en el programa de movilidad estudiantil
8	Los servicios de cómputo y biblioteca son instrumentos que cumplen con los estándares nacionales e internacionales, acordes con las demandas de los programas de estudio por competencia; también son eficientes y coherentes con los requerimientos de acervo, equipo, materiales e infraestructura física.	• 8 alumnos por computadora • 1 mantenimiento semestral preventivo al equipo e instalaciones de cómputo • 28 mil números de volúmenes de libros • 18 mil números de títulos • 100% de personal del Centro de Información y Documentación capacitado anualmente
9	El marco jurídico es actual, vigente, suficiente y pertinente con las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria, especificando las reglas para las funciones sustantivas y adjetivas que se realizan.	• 2 Reglamentos en la Facultad aprobados y actualizados • 6 Lineamientos específicos • 2 manuales, uno de organización y otro de procedimientos aprobado y actualizado • 5 campañas de difusión de la legislación universitaria en coordinación con la Oficina del Abogado General de la Universidad

Núm.	Componente de la visión	Indicador al año 2012
10	La extensión, vinculación y difusión se basan en el principio de cooperación y corresponsabilidad entre la Facultad y las organizaciones de la sociedad, por lo que es posible dar respuesta a diferentes demandas de servicios de consultoría, capacitación, asesoría y educación continua.	• 134 instrumentos legales formalizados (convenios) • 200 alumnos en talleres culturales anualmente • 97 alumnos en actividades de desarrollo empresarial • 83 alumnos en actividades de servicio comunitario • 16 exposiciones y/o presentaciones artísticas • 100% de los alumnos que pertenecen a un grupo étnico con algún tipo de apoyo institucional • 100% de los alumnos con algún tipo de discapacidad con algún tipo de apoyo institucional • 1 círculo de lectura semestralmente • 1 ciclo de cine semestralmente • 13 talleres artísticos con las asociaciones estudiantiles • 900 alumnos participen en talleres artísticos • 1 programa semanal, de una hora, en UNIRADIO para la difusión de actividades culturales • 10 alumnos en el Programa institucional "Red de divulgadores de la ciencia y la cultura" • 1 DVD publicado sobre la historia y los valores de la Facultad • 1 "Crónica de la Facultad de CPyAP 1970-2008" • 14 números publicados del órgano de difusión cultural • 5 ferias del libro • 2 cuadernos de apoyo a investigación dirigido fundamentalmente a alumnos • 550 alumnos en cursos de Educación a Distancia
11	La realización de las prácticas profesionales y el servicio social universitario se realizan en áreas afines a los PE ya sea en organizaciones sociales, públicas o privadas, lo que permite al estudiante vincular sus estudios con el ejercicio de su profesión de manera formal y acumularla experiencia necesaria en sus áreas de competencia.	• 100% de los alumnos en el noveno periodo/semestre cuentan con liberación de servicio social • 100% de los alumnos en el noveno periodo/semestre cuentan con liberación de prácticas profesionales • 4 anuarios de egresados por programa educativo de nivel licenciatura y posgrado
12	La gestión y administración es eficaz, eficiente, transparente y oportuna. El ejercicio de los recursos financieros da respuesta puntual a los requerimientos de la institución y trabaja bajo un modelo de rendición de cuentas vertical y horizontal.	• 31 procesos certificados que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad • 100% de las observaciones atendidas de las auditorías realizadas a la Facultad • 100% de las solicitudes de acceso a información atendidas por parte del organismo académico

Núm.	Componente de la visión	Indicador al año 2012
13	La planeación y evaluación son actividades que se realizan con un enfoque estratégico y sistémico, contando con la participación de todas las áreas, asegurando así el cumplimiento del Plan de Desarrollo.	• 4 evaluaciones del Plan de Desarrollo de la Facultad • 4 Programas Operativos Anuales formulados con la metodología de planeación estratégica participativa • 3 Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) bianuales a nivel de Dependencias de Educación Superior- Ciencias Sociales • 4 bases de datos estadísticos actualizada de la Facultad
14	La cobertura de la oferta educativa responde a la infraestructura instalada, por ello los alumnos que ingresan se seleccionan a través de un sistema integral de evaluación. Una vez aceptados, se les brinda atención oportuna y relevante a fin de asegurar su permanencia, egreso y titulación para garantizar el rendimiento escolar.	• Un espacio físico exclusivo para talleres y difusión de la cultura • 100% del equipo de cómputo con conexión a Internet • 100% del personal administrativo cumple con el perfil del puesto • 1 equipamiento en el proyecto "Hibrido Media" • 1 laboratorio audiovisual permanente de producción etnográfica y documental • 2 islas de edición de televisión para producción y posproducción de video • 1 cámara de *Gessel* de estudios cualitativos • 1 Taller de Edición Editorial Digital para estudios cualitativos • 6 aulas con TIC • 40 el número de *lockers* en la Facultad para uso de los alumnos
15	El personal administrativo cumple con el perfil del puesto, ejerce sus funciones con profesionalismo, comprometido con la Institución y recibe permanente capacitación.	• 51 miembros del personal administrativo con capacitación conforme al perfil del puesto. • 18 integrantes del personal administrativo en el Programa de Activación Física • 14 miembros del personal académico en el Programa de Activación Física
16	La comunidad estudiantil de la Facultad asume una cultura de protección civil y ambiental, desarrollando una amplia conciencia de cuidado del medio ambiente y de apoyo solidario a las comunidades afectadas por desastres naturales.	• Un comité de protección universitaria y ambiental • Dos simulacros de evacuación anual • 4 reforestaciones • 800 árboles plantados • 100 alumnos que participan anualmente en actividades de protección al medio ambiente • Una campaña anual de ahorro de energía • Una campaña anual de reciclaje
17	Las estrategias de comunicación son innovadoras, pertinentes y transparentes para informar a la comunidad universitaria y sociedad en general de los procesos y resultados académicos, contribuyendo a mantener su prestigio y reconocimiento.	• 3 boletines informativos anuales • 8 actualizaciones del portal electrónico del organismo académico • 128 programas de radio con duración de una hora, para difundir actividades del organismo académico en UNIRADIO • 8 participaciones en el programa de TV Enjambre Universitario

Sección 5
Construyendo el futuro

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se ha distinguido por promover el trabajo colectivo que representa la pluralidad de puntos de vista y aportaciones en la comunidad. Considerando las cinco funciones relevantes para el desarrollo universitario del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2008, se ha formulado un diagnóstico con relación a las fortalezas del inicio de la gestión 2008-2012, pero al mismo tiempo reconocemos las necesidades, carencias y limitaciones las cuales se proponen superar a través de un conjunto de acciones de manera participativa.

Función 1
Docencia relevante para el alumno

Los alumnos son la razón de ser de todos los programas, proyectos y actividades del organismo académico; su formación como profesionales competentes, comprometidos y responsables, les facilitará enfrentarse a un mundo cada vez más exigente y multidimensional. Para la Facultad, este desafío nos recuerda el compromiso que debemos cumplir cabalmente con la docencia basada en la libertad de cátedra y la educación para la vida lo que implica la discusión académica a fin de generar conocimiento.

Fortalezas

- Los programas educativos de nivel licenciatura se encuentran acreditados por organismo externo (ACCECISO) reconocido por el Consejo para la Acreditación y Evaluación de la Educación Superior (COPAES).
- Los programas educativos de nivel licenciatura se encuentra evaluados en nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

- Los programas educativos de licenciatura están diseñados bajo el modelo de innovación curricular, por lo que contiene criterios de flexibilidad, basado en competencias.
- 100% de los alumnos cuentan con tutor, lo que garantiza la orientación académica respecto de sus decisiones y desempeño con el fin de elevar el índice de egreso y titulación.
- El 100% de los tutores de los diferentes claustros por licenciatura han acreditado el curso básico de formación de tutores.
- El 100% de los PTC con grado de doctorado imparten clase en el nivel licenciatura
- El 70% de los alumnos cuentan con algún tipo de beca lo que facilita su desempeño académico.
- El 100% de los alumnos cuenta con seguro social.
- El 100% del equipo de cómputo cuenta con servicio de Internet.
- 70% de los alumnos tienen algún tipo de beca.

Principales obstáculos para lograr la visión

- 15 de los 50 PTC desempeñan actividades administrativas por arriba de lo recomendado lo que reducen sus horas para actividades estrictamente académicas.
- No existe un programa de seguimiento de egresados permanente que permita valorar la pertinencia social de los programas educativos.
- Los profesores no conocen íntegramente los detalles de los Planes de Estudio lo que dificulta la implementación y cumplimiento de los objetivos de los nuevos currículos.
- Insuficiencia de materiales didácticos, de equipos de las tecnologías de la información y comunicación destinados para el aprendizaje.
- Debilidad en el dominio de una segunda lengua, indispensable para impulsar la movilidad y estancias académicas en países no hispanohablantes.
- Poca bibliografía en idiomas extranjeros en los contenidos de las unidades de aprendizaje de los currículos.

- No existe apoyo económico, a nivel de Facultad, para movilidad estudiantil, lo que desalienta a los alumnos para integrarse a un programa de intercambio o movilidad.
- Escaso compromiso de algunos tutores para conocer las especificidades del PROINSTA y apoyar el rendimiento académico de los alumnos.
- No existe una base de datos de los egresados ni de los empleadores potenciales que permita diseñar el servicio de bolsa de trabajo.

Políticas

- El modelo, prácticas y recursos educativos privilegiarán los criterios de relevancia y pertinencia social de la formación profesional.
- El ingreso a los diferentes PE se realizará mediante un sistema integral de evaluación con una alta validez predictiva.
- Sólo se contratará personal académico con perfil deseable acorde con el nivel educativo.
- Todos los PE deberán contar con un programa de seguimiento de egresados y de los sectores público, privado y social para asegurar la educación permanente y la acreditación.
- Los PE que ofrece el organismo académico deberán ratificar los resultados de nivel 1 de la evaluación por los CIEES y se reacreditarán por organismos reconocidos por el COPAES.
- Las convocatorias del Programa de Movilidad estudiantil nacional e internacional se difundirán permanentemente.
- La tutoría académica de los egresados también deberá estar orientada a la incorporación del mercado profesional acorde a su formación profesional.
- El Centro de Información y Documentación contará con un acervo especializado, actualizado y suficiente para apoyar el aprendizaje de los alumnos.
- Los PTC realizarán sus actividades académicas de tal manera que les facilite el reconocimiento perfil PROMEP y participación en el SNI.

- El centro de autoacceso estará sustentado en un proyecto académico que promueva las distintas modalidades de aprendizaje de las lenguas y contará con acervo y software actualizado y suficiente.
- Los alumnos serán atendidos con tutoría académica suficiente y eficiente para su desempeño educativo e integración laboral, y con la asistencia de profesionales en el desarrollo personal.
- El dominio del idioma inglés, como segunda lengua, será prioritario en la formación profesional del alumno de tal manera que adquiera las competencias del nivel D1 y facilite el intercambio estudiantil a universidades angloparlantes.
- Los profesores de inglés deberán continuar con su profesionalización y especialización para poder insertarse en proyectos de investigación en el área y en actividades de producción académica.
- Los alumnos de las licenciaturas deberán estar inscritos permanentemente en el seguro social.
- Cerrar brechas de calidad entre estructuras académicas como prioridad para el afianzamiento del nuevo modelo de flexibilidad; el impulso de novedosas formas de organización y administración escolar apoyarán su adecuado funcionamiento.

Objetivos

- Mantener los procesos de acreditación de los planes de estudio.
- Ofrecer una formación profesional pertinente y de calidad, basada en un modelo educativo que promueva la adquisición y generación de conocimiento.
- Ofrecer al alumno una formación integral que considere las diferencias individuales y que se refleje en el rendimiento escolar y en la eficiencia terminal.
- Mejorar y ampliar la difusión de las convocatorias del Programa de Movilidad Estudiantil.
- Lograr la incorporación de los egresados al mercado profesional con el apoyo institucional.

- Contar con una planta docente habilitada académicamente sobre todo con grado de maestría y doctorado.
- Lograr tutores en permanente capacitación y habilitados para desempeñar sus funciones, plenamente comprometidos con el PROINSTA.
- Mejorar la adquisición de competencias en el idioma inglés.
- Ampliar la cobertura, eficiencia y transparencia en la asignación de becas para apoyar el rendimiento académico.
- Mejorar la eficiencia y transparencia en la asignación de becas a los alumnos.

Proyectos institucionales:

1.1 Estudios profesionales de calidad
1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular
1.3 Atención integral al alumno
1.4 Desarrollo del personal académico

Función 2
Investigación trascendente para la sociedad

La investigación científica y humanista es imprescindible para mejorar la capacidad académica del organismo académico, así como para consolidar el trabajo de los cuerpos académicos; pues al contar con perfil PROMEP o SNI reconocido a nivel nacional e internacional, se fortalece la generación y aplicación del conocimiento.

Fortalezas

- De los 50 PTC, 19 son doctores y de ellos 17 pertenecen al SNI.
- Los líderes de los cuerpos académicos en la mayoría cuentan con el grado de doctorado, son profesores con perfil PROMEP y pertenecen al SIN; lo cual permite garantizar que las diversas actividades de

investigación y difusión son realizadas con buen nivel de calidad académica.

- La investigación se sustenta en proyectos que responden a líneas de generación y aplicación de conocimiento establecidas en los Cuerpos Académicos.
- Se cuenta con una Especialidad en Estudios Electorales, dos Maestrías una en Estudios para la Paz y Desarrollo y otra en Administración Pública y Gobierno, esta última forma parte del PNPC; así como un doctorado en Ciencias Sociales.
- Existen los comités de tutores en el nivel de posgrado para evaluar y asesorar permanentemente los trabajos de investigación de los alumnos de maestría y doctorado.

Principales obstáculos para lograr la visión

- Nueve Cuerpos Académicos en el organismo, sólo uno de ellos en consolidación y el resto en formación.
- Los productos durante el último año son: 8 libros, 10 capítulos de libros y 21 artículos.
- 90% de eficiencia terminal en los programas de posgrado
- 33% de índice de graduación por cohorte generacional en el doctorado en Ciencias Sociales.
- El programa de Maestría en Estudios para la Paz y Desarrollo, así como el de Doctorado en Ciencias Sociales, aún no forman parte del PNPC.
- Una parte de la investigación todavía es individual y de corto plazo, lo cual no permite que se desarrollen programas que fortalezcan las líneas de investigación conjuntas; no obstante, el avance en los cuerpos académicos.
- Existen pocos proyectos de investigación financiados por fuentes externas y hay escaso nivel de redes temáticas, con asociaciones civiles y fundaciones nacionales y del extranjero.

- No ha existido compromiso para participar en los programas institucionales "Verano de la investigación" como medio para formar talentos.
- Existen pocos espacios de debate donde los investigadores, profesores y alumnos discutan sobre las teorías, metodologías y trabajos de campo; así como los resultados obtenidos de cada investigación.
- La investigación que se desarrolla en el Centro de Investigación con frecuencia está alejada de la investigación de los alumnos de doctorado, maestría y licenciatura (tesis).
- Es escasa la investigación en innovación educativa.
- No existe un programa de seguimiento de egresados en posgrado.

Políticas

- Todos los PE de posgrado deberán ser evaluados por los CIEES y se buscará su registro en el PNPC.
- Todos los PTC con grado de doctorado deberán estar integrados a un CA, ser responsables de al menos un proyecto de investigación y dar a conocer el resultado de sus actividades conforme a su programa de trabajo.
- Se dará prioridad a los proyectos de investigación colegiados.
- Cada proyecto de investigación deberá generar al menos un artículo de calidad, firmado por el responsable del proyecto.
- Para la contratación de nuevos PTC, se privilegiará su potencial para cubrir los requisitos de perfil deseable.
- Los programas educativos de posgrado deberán contar con un seguimiento de egresados que permita mejorar la pertinencia social.

Objetivos

- Ofrecer programas de estudios avanzados de calidad y con pertinencia social.

- Mejorar el *status* de los cuerpos académicos que den sustento a los programas educativos que se ofrecen en la Facultad.
- Aumentar la generación de conocimiento en el área disciplinar y asegurar su proyección a la sociedad.
- Fortalecer la cooperación académica dentro y fuera de la Universidad para fomentar la producción académica del claustro de investigadores.
- Mejorar la habilitación académica de los PTC y fomentar la participación de los investigadores en actividades académicas nacionales e internacionales.

Proyectos institucionales:

2.1. Programas de estudios avanzados de calidad

2.2 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas

2.3 Investigadores y Cuerpos Académicos

2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social

2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica

2.6 Cooperación académica nacional e internacional

Función 3

Difusión cultural para la identidad y sensibilidad

Concebimos la difusión cultural como instrumento de identidad, como medio para la promoción de los valores artísticos, científicos, deportivos y ambientales; por esta razón facilitaremos la difusión de las diferentes expresiones que dan sustento a la comunidad universitaria; lo que a su vez, permitirá avanzar como institución promotora del conocimiento socialmente pertinente.

Fortalezas

- Existe participación anual de 183 alumnos en actividades culturales.

- Existe participación anual de 220 alumnos en las actividades deportivas y 112 en ambientales.
- Hay intensa participación deportiva al interior y exterior de la institución, la cual fomenta una vida saludable para el alumnado en su formación.
- Reconocimiento de la calidad de las publicaciones y funcionamiento del Comité Editorial de la Facultad.
- Existen tres organizaciones estudiantiles, una por cada licenciatura, que además de sus actividades de promoción académica y enlace con otras instituciones, generan permanentemente actividades culturales como complemento a su formación.

Principales obstáculos para lograr la visión

- No hay presupuesto específico de manera anual para las actividades de difusión cultural.
- No se cuenta con suficiente infraestructura física para los talleres culturales y artísticos.
- No existe revista periódica de difusión cultural.
- Los espacios deportivos son limitados, con poco mantenimiento y se registran escasos complementos deportivos (balones y uniformes).

Políticas

- Las actividades de difusión cultural obedecerán a un plan anual para generar certidumbre sobre sus propósitos y buscarán en todo momento enlazarlo con el entorno social.
- Los alumnos participarán activamente en la organización y presentación de actividades culturales, artísticas, científicas, deportivas y de identidad universitaria.
- La organización y difusión de la cultura, apoyados en medios electrónicos e impresos, será una actividad permanente como complemento a la formación integral del alumno.

- Los profesores deben participar en la difusión y organización de actividades culturales.

Objetivos

- Elevar la calidad de las actividades culturales, científicas, artísticas, deportivas y de protección al medio ambiente, para ampliar la cobertura dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- Fortalecer los valores que dan identidad a la comunidad, mediante la difusión de las diferentes expresiones culturales.
- Mejorar las actividades y el rendimiento deportivo de los alumnos que participan en competencias representando al organismo académico.
- Incrementar en número y calidad las publicaciones con registro ISBN.

Proyectos institucionales:

3.1. Fomento del arte, la ciencia y la cultura

3.2 Promoción artística y preservación del acervo cultural

3.3. Producción editorial

Función 4

Vinculación y extensión para una sociedad mejor

La vinculación y extensión son medios para cumplir los objetivos académicos de la Facultad. Una estrategia general es promover acuerdos de cooperación con los sectores público, privado y social, estableciendo compromisos específicos a fin de obtener resultados que interesan a las partes.

Fortalezas

- 31 convenios firmados que han sido o están operando actualmente.
- 100% de los alumnos de licenciatura cuentan con seguro social.
- Catálogo actualizado de organizaciones públicas y privadas que demandan prestadores de servicio social o prácticas profesionales.

- Participación de 6 alumnos en un semestre en el Programa de Emprendedores que les permite vincularse al mercado profesional.
- 98% de alumnos, por generación que egresa, cuentan con certificados de servicio social.

Principales obstáculos para lograr la visión

- Insuficiente vinculación de la docencia y la investigación con las necesidades de la sociedad, lo que limita el intercambio de nuevos conocimientos y la adquisición de experiencia práctica de los universitarios.
- Falta un diagnóstico de necesidades sociales que permita ofertar servicios educativos pertinentes y de alto impacto social.
- No existe un adecuado seguimiento del servicio social, prácticas profesionales y de egresados, lo que ha dificultado que sean elementos importantes de retroalimentación para los PE.
- Falta del dominio de un segundo idioma entre los aspirantes a realizar intercambios académicos con instituciones extranjero.
- Montos insuficientes de las becas que otorga la Facultad y con baja credibilidad respecto de la transparencia.
- Existen pocos programas de educación continua y a distancia.
- No hay un mecanismo de comunicación eficaz y permanente que informe a los egresados de los cursos, talleres y diplomados de educación continua.

Políticas

- El servicio social y las prácticas profesionales se realizarán conforme a las competencias académicas de los programas de estudio de las licenciaturas.
- Los servicios universitarios que se ofertan en la Facultad y en la sociedad deberán sustentarse en su demanda y en el aprovechamiento de los recursos con que se cuenta.

- Los convenios que firme el organismo académico con los sectores público, social y privado deberán estar fundamentados en la cooperación y reciprocidad para un mejor impacto social.
- El personal de las Coordinaciones de Vinculación y Extensión deberán cumplir con el perfil profesional que demanda la función.
- Los servicios a la sociedad deberán ser difundidos permanentemente a través de un catálogo y por medios electrónicos.
- Toda la comunidad del organismo académico debe participar en las acciones orientadas a promover la cultura del respeto al medio ambiente y protección civil.

Objetivos

- Fortalecer los instrumentos de cooperación de la Facultad con los sectores público, privado y social.
- Mejorar y ampliar los servicios externos de la Facultad como consultoría, asesoría y capacitación.

Proyectos institucionales:

4.1 Vinculación redituable

4.2 Extensión universitaria

Función 5

Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Las organizaciones cumplen sus objetivos en la medida en que las decisiones de gestión interna y externa son abiertas y generan certidumbre respecto del proceso decisorio.La Facultad mantiene el compromiso de presentar públicamente los motivos de sus decisiones, sólo así profesores, investigadores, alumnos y personal administrativo tendremos la confianza de identificar con claridad el rumbo académico de la Institución. La mejora en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros sólo es posible mediante la planeación institucional que promueva procesos

participativos e incluyentes. La comunicación institucional es importante para que la comunidad universitaria tenga una opinión mejor fundada acerca de lo que hacemos individual y colectivamente, lo que nos obliga a actualizar nuestra legislación para facilitar el trabajo de los órganos colegiados en el marco de la transparencia para la rendición de cuentas.

Fortalezas

- El sistema de planeación y evaluación de la Facultad opera de acuerdo a las disposiciones y requerimientos institucionales.
- Las áreas administrativas de la Facultad participan en los procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2000, lo que permite sistematizarlos y mejorar la calidad de los servicios.
- La Facultad cuenta con enlaces internos que permanentemente están en comunicación con los órganos institucionales para promover las actividades académicas.
- Los órganos colegiados de la Facultad sesionan conforme a los tiempos y formas establecidos en la legislación universitaria.
- Se actualiza permanentemente la información de la Facultad en el portal de transparencia y acceso a la información de la Universidad.
- Existen actividades semestrales que promueven la protección civil con la participación de los diferentes sectores de la comunidad.

Obstáculos para lograr la visión

- El reglamento interno de la Facultad y sus lineamientos de operación no están actualizados.
- No se cuenta con manuales de organización y de procedimientos actualizados.
- Falta un sistema interno de información estadística.
- Limitaciones a la difusión de los acuerdos de los Consejos Universitario, así como de Gobierno y Académico de la Facultad.

- El personal de mantenimiento y limpieza es insuficiente para atender de manera eficaz y eficiente sus funciones en la Facultad.
- El equipo de audio y video del Centro de Autoacceso es obsoleto y limitado.

Políticas

- La Facultad dará prioridad a las necesidades de infraestructura para el logro de la reacreditación de sus PE de licenciatura y de la ratificación del nivel 1 de los CIEES.
- El personal administrativo deberá estar orientado a la satisfacción del usuario y trabajar en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Los integrantes del organismo académico deben participar en actividades de protección al ambiente y protección civil.
- Toda información respecto de la Facultad, a través de medios de comunicación internos y externos, fomentará la identidad y participación de la comunidad, así como la consolidación de la institución.
- La construcción o mantenimiento de infraestructura física deberá contar con estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental.
- Los recursos asignados deberán estar vinculados a los proyectos formulados en el POA vigente.
- Todos los bienes muebles propiedad de la Facultad deberán tener resguardo.
- Todos los planes y programas deberán ser congruentes con el PRDI y deberán contar con respaldo presupuestal.
- Todos los espacios académicos deberán contar con personal capacitado y conforme al perfil del puesto, para desempeñar las actividades de planeación y evaluación.

Objetivos

- Contar con instalaciones adecuadas y seguras para el desarrollo de las funciones universitarias.
- Lograr una administración eficiente y transparente, con disciplina presupuestal y dentro de la cultura de rendición de cuentas.
- Contar con un marco jurídico legal actualizado, pertinente respecto de los objetivos de la Facultad y que facilite el trabajo académico.
- Contar con un sistema de planeación participativa y evaluación permanente de las actividades de la facultad.
- Promover la transparencia en las actividades académicas y administrativas y la rendición de cuentas a la sociedad.
- Mantener permanentemente informada a la comunidad universitaria respecto de las actividades del organismo académico.

Proyectos institucionales:

5.1 Administración moderna y sensible

5.2 Planeación participativa y visionaria

5.3 Protección universitaria

5.4 Gobierno incluyente y de servicio

5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario.

5.6 Rendición de cuentas y transparencia

5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación

Sección 6
Proyectos institucionales

A continuación presentamos las metas programadas anualmente que nos permitirán cumplir la misión y visión que hemos definido para el organismo académico. Los objetivos, estrategias y proyectos específicos parten del análisis situacional cuyo corte ha sido marzo del año 2008, fecha en que finalizó una gestión e inició la presente. Esta planeación prospectiva permitirá identificar las áreas responsables y su vinculación con otras, que permitirán cumplir los compromisos trazados a cuatro años. La composición de los compromisos parte de la planeación institucional de la Universidad, es decir, cada elemento está agrupado de acuerdo a las cinco funciones del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009.

Función	Proyectos institucionales
1. Docencia relevante para el alumno	1.1 Estudios profesionales de calidad 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular 1.3 Atención integral al alumno 1.4 Desarrollo del personal académico
2. Investigación trascendente para la sociedad	2.1 Programas de estudios avanzados de calidad 2.2 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas 2.3 Investigadores y cuerpos académicos 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica 2.6 Cooperación académica nacional e internacional
3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad	3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura 3.2 Promoción artística y preservación del acervo cultural 3.3 Producción editorial
4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor	4.1 Vinculación redituable 4.2 Extensión universitaria
5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas	5.1 Administración moderna y sensible 5.2 Planeación participativa y visionaria 5.3 Protección universitaria 5.4 Gobierno incluyente y de servicio 5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario 5.6 Rendición de cuentas y transparencia 5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación

Función 1. Docencia relevante para el alumno

Proyecto 1.1 Estudios profesionales de calidad

Objetivos:

- Ofrecer programas educativos de calidad bajo un modelo de enseñanza centrada en el alumno.
- Lograr y mantener niveles de calidad en la formación de los alumnos, mediante la actualización permanente de los programas y recursos educativos.
- Ofrecer acervo bibliográfico y hemerográfico actualizado y pertinente.

Estrategia							
1.1.1 Acreditar la calidad de los PE acordes con los desafíos curriculares							
Responsable							
Subdirección Académica, Coordinaciones de licenciatura y Coordinación de Planeación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Reacreditar los 3 PE de licenciatura ante un organismo externo reconocido por el COPAES	3	0	0	0	3	0	3
Refrendar el nivel 1 de CIEES de los 3 PE de licenciatura	0	0	3	0	0	0	3
Contar con 245 programas de estudio de las unidades de aprendizaje	196	245	245	245	245	245	245
Elaborar 25 guías pedagógicas	5	5	5	5	5	5	25

Estrategia							
1.1.2 Consolidación de la pertinencia social y académica de los PE							
Responsable							
Coordinaciones de licenciatura							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Evaluar los 3 PE de nivel de licenciatura en dos ocasiones	0	0	3	0	3	0	6
Realizar 6 estudios de seguimiento de egresados	0	0	3	0	3	0	6
Contar con bases de datos de egresados de las últimas 4 generaciones e incorporarlos en el Sistema Integral de Seguimiento de Egresados (SISE) de la Universidad	0	0	1	1	1	1	4
Aplicar 6 encuestas de satisfacción del usuario (alumnos) sobre la implementación de los PE, una por licenciatura	0	0	3	0	3	0	6

Estrategia							
1.1.3 Actualización de las estrategias y técnicas didácticas para mejorar el aprendizaje significativo							
Responsable							
Subdirección Académica y Coordinaciones de licenciatura							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con 55 PTC con capacitación en el modelo Educación Basada en Competencias	22	28	37	46	55	0	55
Actualizar 90 programas de estudio de las unidades de aprendizaje (plan de estudios flexible)	21	20	20	20	20	10	90

Estrategia							
1.1.4 Impulsar la movilidad estudiantil							
Responsable							
Subdirección Académica y Coordinaciones de licenciatura							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lograr que el 6% de los alumnos participen en el programa de movilidad estudiantil nacional o internacional	2.5%	2.5%	3%	4%	5%	6%	6%

Estrategia							
1.1.5 Mejorar la formación de profesionales							
Responsable							
Subdirección Académica y Coordinaciones de licenciatura							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Incrementar a 85% el índice de eficiencia terminal	75%	75%	80%	80%	85%	85%	85%
Lograr el 80% en el índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	66%	66%	70%	75%	75%	80%	80%
Lograr el 30% de índice de titulación por cohorte generacional	8%	10%	15%	20%	25%	30%	30%
Atender el 20% de la demanda en los PE	18.3%	19%	20%	20%	20%	20%	20%
Mantener el 99% de alumnos que transitan del primero al segundo ciclo escolar	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
Impartir 7 cursos de titulación para egresados de licenciaturas con más de 4 de años de egreso	0	1	2	2	2	0	7
Impartir 7 cursos de actualización a profesores sobre contenidos de modalidades de titulación	0	1	2	2	2	0	7

Estrategia							
1.1.6 Contar con infraestructura física adecuada y servicios bibliográfico y hemerográfico para los PE							
Responsable							
Centro de Información y Documentación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Pasar del 50% al 60% en el índice de satisfacción del usuario respecto de los servicios bibliotecarios	50%	52%	54%	56%	58%	60%	60%
Contar con 5 compendios de bibliografía actualizados	1	1	1	1	1	1	5
Aumentar a 28 mil volúmenes el acervo de la biblioteca	26307	27000	27250	27500	27750	28000	28000
Contar con 6 suscripciones a revistas especializadas e internacionales	0	1	1	1	1	1	5
Capacitar anualmente a 6 integrantes del personal del CID conforme al perfil del puesto	6	6	6	6	6	6	6
Contar con 5 acuerdos institucionales para agilizar el préstamo interbibliotecario	2	1	1	1	1	1	5
Disminuir el tiempo del trámite de préstamo interbibliotecario de 48 hrs. a 24 hrs.	48 hrs.	24 hrs.	24 hrs.	24 hrs.	24 hrs.	24 hrs.	24 hrs
Cambiar los 6 equipos de cómputo por uno moderno y actual para agilizar los servicios de consulta	6	6	0	0	0	0	6
Incrementar a 60,000 el número de consultas anuales de información	32000	40000	45000	50000	55000	60000	60000
Disminuir el tiempo en el trámite de clasificación del material bibliográfico	45 días	30 días	30 días	30 días	30 días	30 días	30 días
Disminuir a 1600 el número de multas por atraso en la devolución de la bibliografía	2400	2300	2200	2000	1800	1600	1600
Incrementar a 40 los volúmenes educativos para la enseñanza del idioma inglés en el CID	20	20	25	30	35	40	40

Proyecto 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular

Objetivos:

- Elevar las competencias del idioma inglés en los alumnos.
- Contar con material didáctico pertinente y actualizado que faciliten el aprendizaje del idioma inglés.

Estrategia							
1.2.1. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés							
Responsable							
Coordinación de Núcleo Básico							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lograr que el 55% de los alumnos acrediten la unidad de aprendizaje Inglés D1 antes de completar el 50% de créditos de la licenciatura	30%	35%	40%	45%	50%	55%	55%
Actualizar anualmente 6 profesores que imparten el idioma inglés con cursos en la materia	6	6	6	6	6	6	6
Contar anualmente con el 100% de los alumnos con inglés D1 antes del egreso	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Contar con 16 materiales didácticos para la enseñanza del idioma inglés aprobados por los HH. Consejos de Gobierno y Académico	0	4	8	12	16	16	16

Estrategia							
1.2.2. Mejoramiento de los instrumentos educativos							
Responsable							
Centro de Autoacceso							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Adquirir 5 software educativos actualizados para el aprendizaje del idioma inglés en el Centro de Autoacceso	3	1	1	1	1	1	5
Contar con 100 películas en inglés para facilitar el aprendizaje del idioma	50	60	70	80	90	100	100
Equipar con 7 materiales didácticos el Centro de Autoacceso	8	1	2	4	6	7	7
Capacitar anualmente a una persona del Centro de Autoacceso	1	1	1	1	1	1	1

Proyecto 1.3 Atención integral al alumno

Objetivos:

- Ofrecer al alumno una formación de calidad integral que garantice el incremento del aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal.
- Ampliar el número de alumnos beneficiados con servicio de salud y becas para apoyar su permanencia y rendimiento académico.

Estrategia							
1.3.1 Consolidación del Programa de Tutoría Académica							
Responsable							
Departamento de Tutoría Académica							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Mantener tres claustros de tutores, uno por licenciatura	3	3	3	3	3	3	3
Mantener el 100% de la matrícula con asesoría tutorial	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capacitar al 100% de los tutores en el modelo Educación Basada en Competencias	20%	45%	70%	85%	100%	100%	100%
Incorporar a 50 PTC en el Programa de Tutoría Académica	45	47	49	50	50	50	50
Realizar 4 evaluaciones internas del Programa de Tutoría Académica	0	0	1	1	1	1	4
Mantener al 100% de los tutores en el uso de la plataforma tecnológica SITAUAEM	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Estrategia							
1.3.2. Ampliación de los beneficiarios de becas							
Responsable							
Coordinación de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Incrementar a 80% de los alumnos beneficiados con algún tipo de beca	70%	72%	74%	76%	78%	80%	80%
Mantener un comité de becas interno que mejore la transparencia en la evaluación y asignación de becas	1	1	1	1	1	1	1
Reducir de 20% a 10% del número de quejas de los alumnos ante la publicación de los beneficiados por las becas	20%	18%	16%	14%	12%	10%	10%

Estrategia							
1.3.3. Consolidación los servicios de salud en la comunidad estudiantil							
Responsable							
Coordinación de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Mantener el 100% de alumnos con seguro social	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Estrategia							
1.3.4. Atención a grupos vulnerables							
Responsable							
Coordinación de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Ofrecer apoyo al 100% de los alumnos que pertenecen a un grupo étnico	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Brindar algún tipo de apoyo al 100% de los alumnos con algún tipo de discapacidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Estrategia							
1.3.5. Impulso a la orientación académica							
Responsable							
Coordinación de Extensión y Coordinación de Vinculación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar 12 cursos de inducción a la Facultad para alumnos de nuevo ingreso	3	3	3	3	3	0	12
Obtener anualmente para un alumno la beca “Adolfo López Mateos”	0	0	1	1	1	0	3
Colocar a 80 egresados en el mercado profesional	10	10	20	20	20	10	80
Lograr 3200 alumnos en educación continua	741	750	750	750	750	200	3200

Proyecto 1.4 Desarrollo del personal académico

Objetivo:

- Contar con una planta académica de calidad, estudios de posgrado y experiencia profesional.

Estrategia							
1.4.1. Incremento del personal académico							
Responsable							
Dirección							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con 61 profesores de tiempo completo	50	55	57	59	61	61	61

Estrategia							
1.4.2. Capacitación y habilitación del personal académico							
Responsable							
Subdirección académica y coordinaciones de licenciatura							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Garantizar el 90% de los PTC con grado de doctorado o maestría.	81%	81%	83%	85%	88%	90%	90%
Impartir 8 cursos de actualización disciplinaria	0	2	2	2	2	0	8
Contar con 55 profesores actualizados en la formación disciplinaria	33	35	40	45	50	55	55
Contar con 40 PTC que participen anualmente en el PROED	36	40	40	40	40	40	40
Contar con 10 profesores que participen en el PROEPA	10	10	10	10	10	10	10

Función 2. Investigación trascendente para la sociedad

Proyecto 2.1 Programas de Estudio Avanzados de Calidad

Objetivos:

- Ofrecer programas de posgrado que cumplan con estándares nacionales de calidad y/o reconocidos por el PNPC.
- Mejorar la formación de investigadores que den respuesta a las necesidades de la sociedad.

Estrategia							
2.1.1. Acreditar los programas educativos de posgrado en el PNPC							
Responsable							
Coordinación de posgrado							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con 3 PE de posgrado en el PNPC o equivalente	1	2	2	3	3	3	3

Estrategia							
2.1.2. Ampliar la cobertura de los PE de posgrado							
Responsable							
Coordinación de posgrado							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar seis seguimientos de egresados en los programas de posgrado	0	0	3	0	3	0	6
Reestructurar 2 programas educativos de posgrado	2	0	0	1	1	0	2
Incrementar a 98% el índice de eficiencia terminal en los programas de posgrado (egreso)	90%	90%	95%	95%	98%	98%	98%
Contar con 3 PE de posgrado en programas de calidad (PNP)	1	1	0	1	1	0	3
Mantener el 100% de alumnos de posgrado con tutoría académica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Incrementar a 100% los graduados de la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo por cohorte generacional	67%	90%	100%	100%	100%	100%	100%
Lograr el 90% de alumnos graduados en la Maestría en Administración Pública y Gobierno por cohorte generacional	0	0	25%	50%	70%	90%	90%
Incrementar a 90% los graduados del Doctorado en Ciencias Sociales por cohorte generacional	33%	70%	75%	80%	85%	90%	90%
Impartir dos promociones de la Maestría en Ciencias Sociales	0	0	1	0	1	0	2

Proyecto 2.2 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas

Objetivos:

- Formar recursos humanos de alto nivel académico que respondan a las necesidades del entorno social.

Estrategia							
2.2.1. Apoyar el ingreso, permanencia y graduación de los alumnos de los programas educativos de posgrado							
Responsable							
Coordinación de posgrado y Subdirección Académica							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Repatriar 2 personas conforme las convocatorias emitidas por el CONACYT y la SRE	0	0	1	0	1	0	2

Estrategia							
2.2.2. Habilitación académica de los PTC							
Responsable							
Coordinación de posgrado y Subdirección Académica							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Mantener el 45% de los PTC con grado de maestría	45%	45%	45%	45%	45%	45%	45%
Incrementar a 45% de los PTC con grado de doctorado	35%	35%	35%	40%	42%	45%	45%
Contar con el 75% de los PTC con perfil PROMEP	65%	65%	70%	72%	74%	75%	75%
Contar con el 40% de los PTC con registro ante el SNI	31%	31%	34%	36%	38%	40%	40%

Proyecto 2.3 Investigadores y Cuerpos Académicos

Objetivo:

- Ampliar el reconocimiento nacional de los investigadores conforme a las expectativas del entono social, fortaleciendo los Cuerpos a Académicos.
- Contar, al menos, con la mitad de los integrantes de los CA con formación doctoral y perfil PROMEP.
- Fortalecer los Cuerpos Académicos y las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC).

Estrategia							
2.3.1. Fortalecer el trabajo académico de los CA a través de las acciones colegiadas en proyectos de investigación							
Responsable							
Centro de Investigación y Estudios Avanzados							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Mantener el 90% de los PTC como integrantes de los Cuerpos Académicos	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Aumentar 2 CA con al menos 50% de sus miembros con grado de doctor	4	0	0	0	1	1	2

Estrategia							
2.3.2. Consolidación de los PTC en los Cuerpos Académicos							
Responsable							
Centro de Investigación y Estudios Avanzados							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con un CA en status de "Consolidado"	0	0	0	1	0	0	1
Contar con 2 CA en status de "En consolidación"	1	1	0	0	0	0	2
Incrementar a 40 PTC con perfil PROMEP	36	36	38	38	40	40	40
Lograr que 20 PTC cuenten y mantengan el registro en el SNI	17	17	18	18	20	20	20

Estrategia							
2.3.3. Apoyar los proyectos de difusión y evaluación del conocimiento científico							
Responsable							
Coordinación de Redalyc							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Transformar Redalyc en un Sistema de Información Científica y Evaluación-Redalyc (SICR)	0	1	0	0	0	0	1
Contar con un comité científico asesor internacional general de Redalyc	0	1	0	0	0	0	1
Transformar el Sistema de Información Científica y Evaluación-Redalyc en un Centro de Investigación de Comunicación y Evaluación Científica-Redalyc	0	0	1	0	0	0	1
Incrementar 700 revistas que forman parte del SICR	500	150	150	200	100	100	700
Incrementar 175000 trabajos en línea con acceso abierto en el SICR	75000	37000	38000	30000	30000	40000	175000
Contar con 13 convenios nacionales e internacionales de fomento a procesos de investigación y desarrollo tecnológico.	6	3	3	3	3	1	13
Organizar 3 Congresos internacionales sobre el Sistema de Información Científica y Evaluación-Redalyc	0	1	0	1	0	1	3
Contar con 8 observatorios de ciencia por disciplina y/o país en el SICR	0	0	2	2	2	2	8
Organizar 11 cursos/talleres nacionales o internacionales sobre comunicación y/o evaluación científica	0	3	2	2	2	2	11
Contar con 3 comunidades disciplinarias: Administración Pública, Comunicación y Sociología en el SICR	3	1	2	0	0	0	3
Incorporar 55 revistas en Ciencias Sociales como parte del Portal CLACSO-Redalyc	30	15	10	10	10	10	55

Proyecto 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social

Objetivos:

- Desarrollar investigación científica innovadora y aplicada en diferentes sectores sociales.
- Aumentar el financiamiento de fuentes externas a la Universidad.
- Formar recursos humanos en el ámbito científico a fin de incentivar la incorporación y participación de alumnos en proyectos de investigación.

Estrategia							
2.4.1. Incrementar los proyectos de investigación vinculados a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)							
Responsable							
Cuerpos Académicos							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lograr 27 nuevos proyectos de investigación con financiamiento UAEM, CONACYT y fuentes estatales	23	4	7	7	7	2	27
Lograr 36 apoyos académicos a investigadores para la participación en eventos científicos nacionales e internacionales	14	8	8	8	8	4	36
Mantener 15 LGAC registradas ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados	15	15	15	15	15	15	15
Desarrollar cuatro proyectos que vincule la investigación de la Facultad con universidades extranjeras	2	0	1	1	1	1	4
Publicar 2 artículos especializados derivados de convenios del PUEG con Instituciones gubernamentales y educativas nacionales e internacionales	1	0	1	1	0	0	2
Lograr la publicación de 4 libros sobre la perspectiva género en diversas áreas del conocimiento	3	1	1	1	1	0	4
Transformar el PUEG en un Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Género y Equidad	0	1	0	0	0	0	1

Estrategia							
2.4.2. Fomentar el financiamiento de proyectos con fuentes externas							
Responsable							
Centro de Investigación y Estudios Avanzados							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con 5 investigaciones financiadas parcial o totalmente con recursos externos	0	1	1	1	1	1	5
Publicar 80 artículos en revistas arbitradas	7	15	20	20	20	5	80
Publicar 20 libros en coedición	4	4	5	5	5	1	20
Publicar 40 capítulos de libros	5	5	10	10	10	5	40

Estrategia							
2.4.3. Promover que los alumnos se incorporen a proyectos de investigación en CA							
Responsable							
Coordinación de Posgrado y Centro de Investigación y Estudios Avanzados							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lograr que 40 alumnos participen en proyectos de investigación	25	9	9	9	9	6	40
Lograr que el 80% de los alumnos de posgrado incorporen su proyectos de tesis en los proyectos de investigación acordes a las LGAC de los Cuerpos Académicos	60%	65%	70%	70%	75%	80%	80%
Incorporar 8 alumnos en los programas institucionales "Verano de la investigación científica"	0	0	2	2	2	2	8

Proyecto 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica

Objetivo:

- Mejorar la generación y producción de la investigación que se realiza en la Facultad entre los diferentes grupos de la sociedad.

Estrategia							
2.5.1. Consolidación del carácter científico de las revistas que publica la Facultad							
Responsable							
Coordinación de revistas Convergencia y Espacios Públicos							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Conservar el registro de Convergencia, revista de Ciencias Sociales en el índice nacional del CONACYT	1	1	1	1	1	1	1
Publicar 13 números de Convergencia, revista de Ciencias Sociales	46	3	3	3	3	1	13
Conservar el registro como revista arbitrada de Espacios Públicos	1	1	1	1	1	1	1
Publicar por lo menos 8 números de la revista Espacios Públicos	2	1	2	2	2	1	8

Estrategia							
2.5.2. Promover la participación de académicos y alumnos en la difusión del conocimiento							
Responsable							
Cuerpos académicos							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Organizar 40 conferencias magistrales en el marco del Seminario Permanente de Partidos Políticos y Sistemas Electorales	34	7	10	10	10	3	40
Realizar por lo menos 37 conferencias magistrales en el marco del Seminario Permanente "Tendencias y Desafíos de la Administración Pública"	0	5	10	10	10	2	37
Realizar 40 entrevistas a académicos, por parte de alumnos, en el marco del Programa "Dialogando a fondo con…"	34	7	10	10	10	3	40

Estrategia							
2.5.3. Promover la presentación de libros vinculados a las LGAC de la Facultad							
Responsable							
Cuerpos académicos							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Organizar la presentación de por lo menos un libro por cada LGAC	3	3	3	3	3	3	15

Proyecto 2.6 Cooperación académica internacional

Objetivo:

- Fortalecer el intercambio y la cooperación académica nacional e internacional de profesores y alumnos, para mejorar las habilidades y competencias profesionales.

Estrategia							
2.6.1. Fomentar la investigación con instituciones nacionales e internacionales							
Responsable							
Coordinación de FAMECOM							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Llevar a cabo 2 coloquios internacionales de investigación con temáticas de la red FAMECOM	0	0	1	0	1	0	2
Lograr la publicación de 2 libros electrónicos derivados de los coloquios de la red FAMECOM	0	0	0	1	0	1	2
Lograr la publicación de 2 artículos en revistas indexadas, a través de la firma de dos convenios con instituciones educativas internacionales.	0	0	0	1	1	0	2

Estrategia							
2.6.2. Fomentar las redes académicas mediante la participación de alumnos y profesores en programas de movilidad							
Responsable							
Coordinación de posgrado, Centro de Investigación y Estudios Avanzados y Cuerpos Académicos							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Incorporar a 2 alumnos de posgrado en el programa de movilidad estudiantil	0	1	0	0	1	0	2
Apoyar a 8 académicos para hacer estancias internacionales	0	0	2	2	2	2	8
Incorporar a 6 académicos de universidades extranjeras como conferencistas magistrales en el Seminario Permanente de Partidos Políticos y Sistemas Electorales	4	0	2	2	2	0	6
Incorporar a 6 académicos de universidades extranjeras como conferencistas magistrales en el Seminario Permanente de Tendencias y Desafíos de la Administración Pública	0	0	2	2	2	0	6

Estrategia							
2.6.3. Asegurar la participación de profesores de posgrado en foros y congresos							
Responsable							
Cuerpos académicos y Centro de Investigación y Estudios Avanzados							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Organizar dos congresos internacionales sobre paz, democracia y desarrollo	0	0	1	0	1	0	2
Lograr 22 participaciones de investigadores y/o alumnos de posgrado en foros y congresos nacionales e internacionales	5	5	5	5	5	2	25

Función 3. Difusión cultural para la identidad y sensibilidad

Proyecto 3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura

Objetivos:

- Ampliar la participación de los miembros de la Facultad en actividades académicas, científicas y culturales.
- Incrementar el desarrollo de las aptitudes artísticas de la comunidad y alentar su participación en eventos culturales.

Estrategia							
3.1.1. Promover y elevar la participación de los alumnos en los eventos académicos y culturales							
Responsable							
Coordinación de Difusión Cultural							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Organizar un círculo de lectura semestralmente	2	2	2	2	2	1	9
Organizar un ciclo de cine semestralmente	2	2	2	2	2	1	9
Organizar 13 talleres artísticos con las asociaciones estudiantiles	1	3	3	3	3	1	13
Lograr que 900 alumnos participen en talleres artísticos	183	200	200	200	200	100	900
Contar con un espacio físico exclusivo para talleres y actividades artísticas	0	1	1	1	1	1	1
Equipar el proyecto “Hibrido Media” para transmisiones en la Facultad y a través del portal electrónico de la Universidad	0	0	1	0	0	0	1
Contar con un laboratorio audiovisual permanente de producción etnográfica y documental	0	0	0	1	1	1	1

Proyecto 3.2 Promoción artística y preservación del acervo cultural

Objetivo:

- Preservar los valores y símbolos que dan sentido a la identidad universitaria, su dimensión humanista así como aquellos del organismo académico.

Estrategia							
3.2.1. Promover los valores humanísticos que dan sentido a la identidad universitaria							
Responsable							
Coordinación de Difusión Cultural							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Difundir 128 actividades culturales a través de Hibrido Media	48	16	32	32	32	16	128
Realizar 10 actividades de promoción de la identidad universitaria	1	2	2	2	2	2	10
Contar con una liga (*link)* en el portal de Internet de la Facultad para fomentar el carácter humanista de la educación, los símbolos y los valores universitarios	0	0	1	1	1	1	1
Lograr 10 participaciones de grupos artísticos internos y externos a la Universidad	1	2	2	2	2	2	10
Incorporar 10 alumnos en el Programa institucional "Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura"	0	2	2	2	2	2	10

Estrategia							
3.2.2. Promover los valores humanísticos que dan sentido a la identidad universitaria							
Responsable							
Cronista de la Facultad							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Incrementar en 1300 ejemplares la Reseña histórica de la Facultad para su difusión	500	500	200	200	200	200	1300
Contar con un DVD sobre la historia y los valores de la Facultad.	0	0	1	1	1	1	1
Contar con una "Crónica de la Facultad de CPyAP 1970-2008" para su difusión	0	0	1	1	1	1	1

Proyecto 3.3 Producción editorial

Objetivo:

- Ampliar la producción y divulgación científica, cultural y artística de la Facultad a través del fondo editorial universitario.

Estrategia							
3.3.1. Promover los productos académicos y culturales en la comunidad universitaria							
Responsable							
Coordinación de Difusión Cultural							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Mantener un Comité editorial de la Facultad.	1	1	1	1	1	1	1
Publicar 14 números de un órgano de difusión cultural	0	1	4	4	4	1	14
Organizar 5 ferias del libro	0	1	1	1	1	1	5
Publicar 2 cuadernos de apoyo a investigación dirigido fundamentalmente a alumnos	0	0	1	0	1	0	2
Publicar 4 anuarios de egresados por programa educativo de nivel licenciatura y posgrado	0	0	1	1	1	1	4

Función 4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor

Proyecto 4.1 Vinculación redituable

Objetivo:

- Incrementar las actividades de cooperación de la Facultad con los sectores público, social y privado acercando a los alumnos y profesores con la actividad profesional.

Estrategia							
4.1.1. Celebrar y ejecutar convenios con los diferentes sectores							
Responsable							
Coordinación de Vinculación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Incrementar a 134 los instrumentos legales formalizados (convenios)	31	31	31	31	31	10	134
Evaluar 24 instrumentos legales firmados por la institución	0	3	6	6	6	3	24

Estrategia							
4.1.2. Fomentar la cultura empresarial entre los universitarios							
Responsable							
Coordinaciones de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lograr que 97 alumnos participen en actividades de desarrollo empresarial "Jóvenes emprendedores", "Socios por un día" y "Líderes empresarios Impulsa"	14	15	17	19	22	24	97

Estrategia							
4.1.3. Atender los requerimientos de los diversos sectores en educación continua							
Responsable							
Coordinación de Vinculación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Desarrollar 15 cursos de educación continua y a distancia	2	2	4	4	4	1	15

Proyecto 4.2 Extensión universitaria

Objetivo:

- Ampliar y mejorar el desempeño de los alumnos en la realización del servicio social y prácticas profesionales.
- Incrementar las actividades deportivas como complemento a la formación profesional.

Estrategia							
4.2.1. Ampliar el número de alumnos en actividades de servicio social							
Responsable							
Subdirección Académica, Coordinación de Posgrado y Coordinación de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lograr que el 100% de los alumnos, en noveno semestre/periodo, cuenten con la liberación del servicio social	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Contar con dos modalidades integrales adicionales de servicio social	1	0	1	0	1	0	2
Incrementar a 183 alumnos con actividades de servicio comunitario	28	30	33	36	40	44	183
Organizar 6 encuentros con egresados de licenciatura y posgrado	0	0	3	0	3	0	6
Atender 13000 personas mediante servicios médicos en la Facultad	3000	3000	3000	3000	3000	1000	13000
Adquirir 5 estuches de diagnóstico para servicios médicos	0	1	1	1	1	1	5

Estrategia							
4.2.2. Fomentar vínculos con los sectores público, privado y social para fortalecer las prácticas profesionales							
Responsable							
Coordinación de Extensión y Coordinación de Vinculación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Lograr que el 100% de los alumnos, en noveno semestre/periodo, cuenten con prácticas profesionales	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Atender 20 servicios de consultoría y capacitación externa	4	4	5	5	5	1	20

Estrategia							
4.2.3. Facilitar las actividades deportivas como complemento a su formación profesional							
Responsable							
Coordinación de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Organizar 10 eventos deportivos	2	2	2	2	2	2	10
Lograr que el 35% de los alumnos participen en algún evento deportivo interno o externo	20%	20%	25%	30%	35%	35%	35%

Estrategia							
4.2.4. Contribuir al mejoramiento de la seguridad y protección civil							
Responsable							
Coordinación de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Organizar cinco cursos sobre mejoramiento de la seguridad y protección civil	1	1	1	1	1	1	5
Lograr la participación de 150 miembros en cursos de protección civil	30	30	30	30	30	30	150

Estrategia							
4.2.5. Atender la demanda de servicios de aprendizaje de una segunda lengua							
Responsable							
Centro de Autoacceso							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Incrementar a 3200 el número de usuarios atendidos anualmente en el Centro de Autoacceso	320	320	640	640	640	320	2560

Función 5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyecto 5.1 Administración moderna y sensible

Objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades de gestión que ofrece el organismo académico.
- Administrar adecuadamente los recursos financieros para un mejor aprovechamiento.
- Incrementar los instrumentos legales-administrativos en la Facultad.
- Contar con infraestructura física y de esparcimiento acorde a las necesidades de la comunidad.

Estrategia							
5.1.1. Mantener los procesos certificados del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)							
Responsable							
Subdirección Administrativa, Departamento de Control Escolar y Coordinación de Planeación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Mantener la certificación de 31 procesos certificados en los que participa la Facultad en el SGC-UAEM	31	31	31	31	31	31	31
Organizar 5 cursos sobre el SGC al personal involucrado en dichas tareas	0	1	1	1	1	1	5

Estrategia							
5.1.2. Adecuar la estructura orgánica funcional de la institución para soportar la operación							
Responsable							
Coordinación de Planeación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Actualizar la estructura orgánica	0	1	1	1	1	1	1

Estrategia							
5.1.3. Administrar y ejercer los recursos financieros que permitan desarrollar actividades prioritarias							
Responsable							
Subdirección Administrativa							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Ejercer la totalidad de los recursos ordinarios y extraordinarios	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Estrategia							
5.1.4. Establecer un programa permanente de capacitación al personal administrativo							
Responsable							
Subdirección Administrativa							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Capacitar a 51 miembros del personal administrativo de acuerdo al perfil del puesto que ejerce	47	10	10	10	10	11	51

Estrategia							
5.1.5 Fomentar la actividad física en el personal administrativo y académico para elevar el rendimiento en sus actividades							
Responsable							
Subdirección Administrativa							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Incorporar a 18 miembros del personal administrativo en el Programa de Activación Física	8	3	5	5	3	2	18
Incorporar a 14 miembros del personal académico en el Programa de Activación Física	2	3	3	3	3	2	14

Estrategia							
5.1.6. Actualizar permanentemente las necesidades de software, hardware y del equipo en general del equipo de cómputo.							
Responsable							
Subdirección Administrativa y Centro Universitario de Producción Audiovisual							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con una computadora por cada ocho alumnos	10	10	8	8	8	8	8
Realizar semestralmente un mantenimiento preventivo al equipo e instalaciones	1	2	2	2	2	1	9
Mantener el 100% de equipo de cómputo conectado a la red institucional	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ampliar dos islas de edición de televisión para producción y posproducción de video	3	0	1	1	0	0	2
Adquirir el equipamiento para una cámara de *Gessel* de estudios cualitativos	0	0	1	0	0	0	1
Conformar un Taller de Edición Editorial digital para estudios cualitativos	0	1	0	0	0	0	1
Reacondicionamiento del estudio de Televisión	1	0	0	1	0	0	1

Estrategia							
5.1.7. Actualizar los manuales de organización y procedimientos conforme a la estructura organizacional de la Facultad							
Responsable							
Coordinación de Planeación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con el manual de organización de la Facultad aprobado por el H. Consejo de Gobierno	0	1	1	1	1	1	1
Contar con el manual de procedimientos de la Facultad aprobado por el H. Consejo de Gobierno	0	1	1	1	1	1	1

Estrategia							
5.1.8. Incorporar el uso de TIC en los procesos educativos							
Responsable							
Subdirección Administrativa							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con 10 aulas de clases con TIC	4	5	6	8	9	10	10
Contar con 12 nuevos mobiliarios (escritores, libreros y archiveros) para actividades académicas y administrativas	75	0	3	6	9	12	12

Estrategia							
5.1.9. Construcción y remodelación de espacios físicos							
Responsable							
Subdirección Administrativa							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Remodelar y adecuar los espacios del Centro de Información y Documentación	0	0	1	0	0	0	1
Ampliar a 120 el número de *lockers* en la Facultad para uso de los alumnos	80	0	100	120	0	0	120

Estrategia							
5.1.10. Mantener actualizado el inventario del patrimonio de la Facultad							
Responsable							
Subdirección Administrativa							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Contar con el inventario de los acervos patrimoniales de la Institución	0	1	1	1	1	1	1

Estrategia							
5.1.11. Construir espacios universitarios conforme a la disponibilidad presupuestal y planes universitarios							
Responsable							
Subdirección Administrativa							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Construir 500 metros cuadrados para uso académico y administrativo	291	0	300	0	200	0	500
Otorgar 1460 servicios de mantenimiento a la infraestructura de la Facultad	180	185	365	365	365	180	1460

Proyecto 5.2 Planeación participativa y visionaria

Objetivos:

- Fortalecer los procesos de planeación y evaluación tomando como referentes los criterios de la Legislación Universitaria e incorporando la participación de las áreas que integran el organismo académico.

Estrategia							
5.2.1. Generar instrumentos de planeación participativa de la Facultad							
Responsable							
Coordinación de Planeación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Organizar 4 talleres de planeación estratégica	0	0	1	1	1	1	4
Elaborar 4 Programas Operativos Anuales	4	1	1	1	1	1	4
Elaborar 3 Programas Integrales de Desarrollo Institucional (PIFI)	4	1	0	1	0	1	3

Estrategia							
5.2.2. Generar estadística de la Facultad para facilitar la toma de decisiones							
Responsable							
Coordinación de Planeación y Departamento de Control Escolar							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Actualizar anualmente la base de datos estadísticos de la Facultad	1	0	1	1	1	1	4
Realizar 4 evaluaciones anuales del Plan de Desarrollo 2008-2012	4	0	1	1	1	1	4

Proyecto 5.3 Protección universitaria y del ambiente

Objetivos:

- Fortalecer la cultura de protección civil como medio para salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria.
- Desarrollar la responsabilidad sobre la importancia de la protección al ambiente

Estrategia							
5.3.1. Incrementar la participación de la comunidad en los programas de protección civil y del medio ambiente							
Responsable							
Subdirección Administrativa y Coordinación de Extensión							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Mantener un comité de protección civil universitaria y otro en materia de medio ambiente	2	2	2	2	2	2	2
Realizar dos actividades anuales de protección al ambiente	2	2	2	2	2	0	8
Sembrar 800 árboles	150	200	200	200	200	0	800
Incorporar 100 alumnos anualmente en actividades de protección al medio ambiente	50	100	100	100	100	100	500
Realizar anualmente dos simulacros de evacuación	2	2	2	2	2	2	10
Organizar una campaña anual de ahorro de energía	0	1	1	1	1	1	5
Realizar una campaña anual de reciclaje/residuos sólidos	1	1	1	1	1	1	5

Proyecto 5.4 Gobierno incluyente y de servicio

Objetivo:

- incrementar la transparencia de los acuerdos de las autoridades y los órganos universitarios.

Estrategia							
5.4.1. Difundir los acuerdos de los HH. Consejos Universitario, de Gobierno y Académico							
Responsable							
Dirección y Subdirección Académica							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Realizar 48 sesiones ordinarias de los HH. Consejos de Gobierno y Académico y publicar sus acuerdos	48	9	12	12	12	3	48
Organizar el proceso de elección de los miembros de los HH. Consejos de Gobierno y Académico	0	0	2	0	2	0	4
Organizar el proceso de elección de los representantes ante el H. Consejo Universitario	0	0	1	0	1	0	2

Proyecto 5.5	Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario

Objetivo:

- Contar con una estructura jurídica actualizada y acorde a la naturaleza y expectativas académicas.

Estrategia							
5.5.1. Crear normas que faciliten el desarrollo de las actividades académicas según los requerimientos de la comunidad universitaria							
Responsable							
Subdirección Académica							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Hacer dos actualizaciones del Reglamento interno de la Facultad	0	1	0	0	1	0	2
Contar con la aprobación y actualización del Reglamento Interno de Tutoría	1	0	1	0	0	0	1
Contar con la aprobación y actualización de lineamientos de opciones de titulación	0	1	0	0	0	0	1
Contar con la aprobación y actualización de lineamientos de áreas de docencia	0	0	1	0	0	0	1
Contar con la aprobación y actualización de lineamientos de sala de cómputo	0	1	0	0	0	0	1
Contar con la aprobación y actualización de lineamientos de prácticas profesionales	1	0	1	0	0	0	1
Contar con la aprobación y actualización de lineamientos de biblioteca	1	0	1	0	0	0	1
Contar con la aprobación y actualización de lineamientos del Centro Universitario de Producción Audiovisual	0	0	1	0	0	0	1
Realizar 5 campañas de difusión de la Legislación Universitaria en coordinación con la Oficina del Abogado General de la Universidad	0	1	1	1	1	1	5

Proyecto 5.6 Rendición de cuentas y transparencia

Objetivo:

- Promover la transparencia del quehacer académico y de gestión así como la rendición de cuentas a la sociedad.

Estrategia							
5.6.1. Presentar cuentas a la comunidad universitaria y sociedad según los criterios del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad							
Responsable							
Subdirección Administrativa y Coordinación de Planeación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Actualizar semestralmente el portal de transparencia de la Facultad	2	2	2	2	2	2	10
Atender el 100% de las solicitudes de información de acuerdo con la normatividad vigente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar dos auditorías integrales	1	0	1	0	1	0	2
Atender el 100% de las observaciones de las auditorías realizadas a la Facultad	100%	0	100%	0	100%	0	100%

Proyecto 5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación

Objetivo:

- Conservar y ejercer el derecho de la comunidad universitaria a estar informada de las decisiones institucionales, sus resultados y desafíos para consolidar su imagen institucional.

Estrategia							
5.7.1. Crear un sistema de comunicación oportuna							
Responsable							
Oficina de enlace de comunicación							
Meta							
Descripción	Ref.	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Publicar 3 boletines informativos anuales respecto de las actividades de la Facultad	3	3	3	3	3	3	15
Realizar 128 programas de radio de una hora sobre actividades del organismo académico en UNIRADIO	0	16	32	32	32	16	128
Realizar 8 participaciones en el programa de TV Enjambre Universitario	0	1	2	2	2	1	8
Realizar 16 participaciones en la revista FUTURO	1	2	4	4	4	2	16

Seguimiento y evaluación

Corresponde a los miembros de la Facultad la puesta en práctica del presente Plan, cuyas premisas serán traducidas en las actividades que anualmente darán cuerpo a los respectivos Programas Operativos Anuales. Desde luego, la fase de implementación implica en un primer momento su presentación a la comunidad universitaria a fin de establecer responsabilidades y compromisos entre profesores y personal administrativo. Con base en los objetivos, lineamientos de estrategia y metas del Plan, y su respectiva estructura programática, las áreas administrativas y coordinaciones académicas elaborarán sus respectivos programas de trabajo.

Quienes participen en la implementación del Plan, deberán prever inconvenientes que deben minimizar en la medida de lo posible. La renovación de los proyectos académicos y administrativos se irá mejorando progresivamente respecto a los actuales, conservándose los lineamientos de trabajo que tienen continuidad y reorientándose aquellos que deben ser fortalecidos de acuerdo al Plan de Desarrollo 2008-2012.

Así, participamos de un proceso de planeación participativa y visionaria, estructurado en torno a un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de las actividades de los académicos y áreas estratégicas de la Facultad que periódicamente presentan sus informes. Con ello, se retroalimentan los programas y proyectos; se construyen parámetros de comparación y criterios racionales y equitativos para disponer de los recursos que le son asignados en su calidad de dependencia de Educación Superior-Ciencias Sociales por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

En el sistema de planeación, no sólo es central la elaboración y seguimiento del Programa Operativo Anual [POA], sino también la articulación del trabajo de todas las áreas de la Facultad y la necesaria coordinación con las

diferentes Secretarías de la Administración Central. Con esas instancias se participa, por ejemplo, en la integración de la estadística 911, la estadística 912 y el inventario de bienes muebles e inmuebles para la integración en el sistema de información del gobierno federal.

Concebimos a la evaluación como el proceso que mide, en distintas escalas y de diferente modo, el grado de avance logrado mediante la puesta en práctica de las acciones institucionales. A partir de allí, tomar decisiones para mantener, reforzar o declinar un lineamento de acción específico. La evaluación también implica la medición de la intervención de la comunidad universitaria en cualquier fase de la instrumentación del Plan.

El sistema de seguimiento y evaluación se realizará teniendo presente la misión y visión que nos hemos propuesto cumplir, así como los principios y valores institucionales que guían el quehacer de nuestra Universidad en todos y cada uno de sus ámbitos académicos y administrativos. Como en todo procedimiento de seguimiento y evaluación, nos serviremos de un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos estimados a partir de las metas programadas y considerando los estándares de calidad, eficiencia, efectividad y relevancia que sugieren los sistemas de acreditación para el área de las ciencias sociales y los de certificación en materia de procesos administrativos. Entre otros recursos de evaluación consideraremos los siguientes:

- Exposición de la evaluación anual a cargo del Director de la Facultad ante los Órganos Colegiados, la comunidad universitaria y los representantes de la sociedad a la que nos debemos.

- Acopio y evaluación de los informes semestrales de cada uno de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de nuestra Facultad.

- Elaboración de informes semestrales y anuales a cargo de los responsables de proyectos, programas, subdirecciones y coordinaciones que conforman la estructura orgánica de la Facultad.

- Generación de reportes estadísticos y cualitativos de seguimiento y evaluación que genere la Coordinación de Planeación de la Facultad.

- Cumplimiento de las recomendaciones que con motivo de acciones de evaluación, nos turne la Comisión de Glosa; mismas que anualmente integra al revisar el avance de las metas cuantitativas y cualitativas programadas por ejercicio respectivo.

- Cumplimiento de las observaciones que deriven de auditorías internas y externas aplicadas en nuestra Facultad.

- Cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES, en las evaluaciones de nuestros programas educativos.

- Dar atención a las recomendaciones del sistema de evaluación que aplica la ACCECISO a cada uno de nuestros programas de licenciatura y posgrado.

Consecuencia de la evaluación y sugerencias de los actores del proceso educativo, estaremos atentos a la continuidad, modificación, reorientación y finalización, cuando sea el caso, de nuestras líneas de acción. Esta última es una decisión que, en su momento, podrá dar lugar al reinicio de algún proceso interno o para diseñar un nuevo proyecto. Nuestra permanente vinculación con la sociedad será, sin duda, un valioso medio para allegarnos nuevos proyectos prioritarios y nuevas áreas de oportunidad en pro de las ineludibles necesidades de cambio social, productivo y tecnológico en nuestra entidad.

Apertura programática

Función 1. Docencia relevante para el alumno

1.1 Estudios profesionales de calidad
1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular
1.3 Atención integral al alumno
1.4 Desarrollo del personal académico

Función 2. Investigación trascendente para la sociedad

2.1 Programas de estudios avanzados de calidad
2.2 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas
2.3 Investigadores y cuerpos académicos
2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social
2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica
2.6 Cooperación académica nacional e internacional

Función 3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura
3.2 Promoción artística y preservación del acervo cultural
3.3 Producción editorial

Función 4. Vinculación y extensión para una sociedad mejor

4.1 Vinculación redituable
4.2 Extensión universitaria

Función 5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

5.1 Administración moderna y sensible
5.2 Planeación participativa y visionaria
5.3 Protección universitaria
5.4 Gobierno incluyente y de servicio
5.5 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario
5.6 Rendición de cuentas y transparencia
5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación

Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ACCECISO	Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales
BM	Banco Mundial
CA	Cuerpo académico
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación Superior
CONEICC	Consejo Nacional de Escuelas e Institutos de Ciencias de la Comunicación
COPAES	Consejo para la Acreditación y Certificación en Educación Superior
CU	Centro Universitario
EBC	Educación Basada en Competencias
EGEL	Examen General de Egreso de Licenciatura
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IES	Instituciones de Educación Superior
LGAC	Línea de Generación y Aplicación de Conocimientos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMC	Organización Mundial del Comercio
PE	Programa Educativo
PIIC	Programa Institucional de Innovación Curricular
PIEI	Programa Institucional de Enseñanza del Inglés
PNE	Plan Nacional de Educación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROINSTA	Programa Institucional de Tutoría Académica
PME	Programa para la Modernización Educativa
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior
PMT	Profesores de Medio Tiempo
PNP	Padrón Nacional de Posgrado
PROIDES	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior

PRONAES	Programa Nacional de Educación Superior
PRONABES	Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SISE	Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados
UA	Unidad de Aprendizaje
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Silva Adrián (2000), **Estado, políticas y universidades en un periodo de transición**. México, FCE-Universidad de Guadalajara.

Banco Mundial (2000), **La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas. Grupo especial sobre educación superior y sociedad**. Washington DC. Banco Mundial.

Bobadilla Martínez, Jorge (2007) "El examen de la OCDE sobre la política mexicana de educación superior" en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti Nigrini (coords.) **Políticas públicas y educación superior**, México, ANUIES, p. 363-385.

Bridges, David (2006), "The practice of higher education: in pursuit of excellence and of equity" en Educational Theory, Vol. 56, no. 4. Londres, p. 871-898.

Brunner, Juan José (2002), "Educación en América Latina durante la década de 1980: la economía política de los sistemas" en Rollin Kent (compilador) **Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa**, México, FCE-Flacso Chile-Universidad, Autónoma de Aguascalientes p. 106-168.

Casas, Rosalba (2007) "Nuevas orientaciones de las políticas de las universidades en su relación con las empresas" en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti Nigrini (coords.) **Políticas públicas y educación superior**, México, ANUIES, p. 235-254.

Clark, Burton R. (1983), **El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica,** México, Nueva Imagen, Universidad Futura-UAM-Azcapotzalco.

Clark, Burton R. (1997), **Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia**. México, Miguel Ángel Porrúa-UNAM.

Clark, Burton R. (2000), **Creando universidades innovadoras. Estrategias organizacionales para la transformación**, México, Miguel Angel Porrúa-UNAM.

Didriksson, Axel y Luis Yarzábal (1997), "El cambio de la educación superior y la cooperación internacional: las propuestas de las UNESCO" en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti Nigrini (coords.), **Políticas públicas y educación superior**, México, ANUIES, p. 343-362.

Gago Huguet, Antonio (2000), "La evaluación de la educación superior en México" en Daniel Cazés, **Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas**, Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma del México, p. 103-112.

Hirsch, Werner y Luc E. Weber (2001), **Governance in higher education. The university in a state of flux**. France, Economica.

Kent, Rollin (1996), "Las políticas de evaluación" en Rollin Kent (coord.) **Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa**. México, FCE-Flacso Chile-Universidad, Autónoma de Aguascalientes, p. 254-324.

Levy, Daniel C. (1995), **La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público**, México, FLACSO-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.

Martínez Rizo, Felipe (1998), **Nueve retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras**, México, ANUIES.

Mendoza Rojas, Javier (1993), "El proyecto de modernización universitaria: continuidades e innovaciones" en Revista de educación superior, no. 84, México, ANUIES.

Mendoza Rojas, Javier (1997), "Evaluación, acreditación, certificación: instituciones y mecanismos de cooperación" en Alejandro Mungaray y Giovanna Valenti, **Políticas públicas y educación superior**. México, ANUIES, p. 315-342.

Neave, Guy (1990), "La educación superior bajo la evaluación estatal: tendencias en Europa occidental 1986-1988", en Universidad Futura, vol 2, núm, 5, México.

Newby, Howard (2001), "Governance: the challenge of globalization" en Werner Hirsch y Luc E. Weber **Governance in higher education. The university in a state of flux**, Paris, Economica, p 67-76.

Rubio Oca, Julio *et al*. (2001), **Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-1999**, México, ANUIES.

Rubio Oca, Julio (2006), **La política educativa y la educación superior, 1995-2006: un balance**, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica.

Stallings, Barbara y Wilson Peres (2000), **Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe**, Chile, Fondo de Cultura Económica-Cepal.

Valenti, Nigrini Giovanna y Gloria Del Castillo Alemán (1997), "Interés público y educación superior: un enfoque de política pública" en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti Nigrini (coords.), **Políticas públicas y educación superior**, México, ANUIES.

Waks, J. Leonard (2007), "The concept of fundamental educational chance" en *Educational Theory* Vol. 57, no. 3. pp. 277-294.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ANUIES (2000), La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México, ANUIES.

ANUIES (1999), Acciones y transformaciones de las universidades públicas mexicanas 1994-1999. www.anuies.mx.

ANUIES (1997), "La evaluación y acreditación de la educación superior en México" en Revista de la Educación Superior, núm. 101, enero-marzo, p.57-89

ANUIES (1990), "Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior" en Revista de la Educación Superior, núm. 73, enero-marzo, 3-31

COPAES (2002), Marco General para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior.

Gobierno Federal (2001), Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México.

Gobierno Federal (2007), Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México.

Gobierno del Estado de México (1999), Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

OCDE (1997), Exámenes de las políticas nacionales de educación. México, Educación Superior.

Secretaría de Educación Pública (2001), Programa Nacional de Educación 2001-2006. México.

Secretaría de Educación Pública (2007), Programa Nacional de Educación 2007-2012. México.

UNESCO (1998), Conferencia mundial de la educación superior, Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción.

Universidad Autónoma del Estado de México (2001), Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005.

Universidad Autónoma del Estado de México (2007), Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009.